



Boletín Oficial de Cantabria

Año LX

Viernes, 25 de octubre de 1996. — Número 215

Página 6.529

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

- 1.2 Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.— Orden de 16 de octubre de 1996, por la que se modifica el artículo 12 de la Orden de 18 de mayo de 1995, por la que se regula el procedimiento de gestión de las ayudas relativas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas en Cantabria 6.530

2. Personal

- 2.3 Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria.— Convenio colectivo de trabajo del Patronato del Conservatorio de Música Jesús de Monasterio 6.530

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Presidencia.— Expedientes de expropiación forzosa y anuncio de concurso procedimiento abierto 6.531
3.2 Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria.— Notificaciones de Resoluciones de expedientes sancionadores 6.532

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

- Audiencia Provincial de Santander.— Lista provisional de candidatos a jurados 6.533
Ministerio de Economía y Hacienda.— Notificaciones de expedientes por el concepto de impuesto de las personas físicas, pagos fraccionados 6.546
Delegación del Gobierno en Cantabria.— Notificaciones de Resoluciones e iniciación de expedientes sancionadores 6.547
Ministerio de Medio Ambiente.— Información pública sobre solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre 6.552

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

- Santander.— Modificaciones de las listas provisionales de aspirantes para cubrir tres plazas de técnicos, una plaza de administrativo y dos plazas de auxiliares de Administración General 6.552
Miengo.— Corrección de errores 6.552
Castro Urdiales.— Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir en propiedad nueve plazas de policías 6.553

3. Economía y presupuestos

- Ampuero.— Concertación de operaciones de crédito 6.554
Comillas.— Aprobación definitiva del presupuesto único para 1996 6.554
Santander.— Corrección de errores 6.554

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Santander.— Expediente número 387/93 6.555
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castro Urdiales.— Expediente número 69/96 6.555
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.— Expediente número 66/95 6.557
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Laredo.— Expediente número 65/96 6.558

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Juzgado de lo Social Número Seis de Vizcaya.— Expediente número 966/95 6.559
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Nueve de Santander.— Expediente número 110/96 6.560

V. ANUNCIOS PARTICULARES

- Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.— Extravíos de libretas y resguardos 6.560

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 16 de octubre de 1996, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la que se modifica el artículo 12 de la Orden de 18 de mayo de 1995, por la que se regula el procedimiento de gestión de las ayudas relativas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas en Cantabria.

La Orden de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca de fecha 18 de mayo de 1995 por la que se regulaba el procedimiento de gestión de las ayudas relativas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas en Cantabria, en su aplicación práctica ha hecho surgir algún impedimento para un desarrollo ágil del procedimiento, por lo que para el mejor cumplimiento de la finalidad de la Orden de referencia,

En su virtud,

DISPONGO

Artículo único. El artículo 12 queda redactado como sigue:

Comprobados que se cumplen todos los requisitos establecidos en los Reglamentos (CE) 3.699/93, 866/90 y 867/90; Real Decreto 633/95, y en la presente Orden, el pago de la subvención podrá realizarse bien por el importe total de la misma o bien en tramos parciales, previa solicitud del interesado y la aportación de los documentos justificativos de la inversión realizada.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 16 de octubre de 1996.—El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Álvarez Gancedo.

96/204048

2. Personal

CONSEJERÍA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA

Dirección Regional de Trabajo

Convenio colectivo de trabajo del Patronato del Conservatorio de Música Jesús de Monasterio

ACTA

En Santander, a uno de Septiembre de 1996 se reúnen los seguidamente relacionados, que se constituyen en Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Patronato del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio", bajo la Presidencia de D. Jesús R. Mercader Uguina, y reconociéndose mutuamente capacidad para negociar y tras las correspondientes deliberaciones, alcanzan los acuerdos que a continuación se detallan:

POR LA EMPRESA: En calidad de representantes del Patronato

- D. José Antonio del Barrio del Campo, Vicepresidente del Patronato.
- D. Emilio Flor Pérez, Secretario del Patronato.

POR LOS TRABAJADORES: En calidad de delegados de personal

- Dña. María José García Escudero
- D. Manuel Martín Vegas

ACUERDOS

1º.- PACTO DE ADHESION

Las partes manifiestan su voluntad de adherirse, con efectos de 1-9-96, al "II Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas, total o parcialmente, con fondos públicos", aprobado por Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Dirección General de Trabajo y Migraciones, y publicado en el B.O.E. de 18 de junio de 1996, que se adjunta como ANEXO a este acta, y a los sucesivos convenios colectivos de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas, total o parcialmente, con fondos públicos, que pueden celebrarse en el futuro.

2º.- RETRIBUCIONES SALARIALES

En lo que se refiere a retribuciones salariales para 1996, éstas serán las establecidas en el convenio de referencia, aplicándose las retribuciones contenidas en las tablas salariales que figuran en el Anexo II del mismo, y que a continuación se detallan:

RETRIBUCIONES

- 1.- ANEXO II. Grupo 1: personal docente
Apartado 1.4 de FPI y FPE de Grado Medio
En régimen sin concierto.
- 2.- ANEXO II. Grupo 2: personal no docente
Apartado 2.2: personal administrativo (2º periodo)
2.4: personal de servicios generales (2º periodo)

3º.- RETRIBUCIONES PERSONAL NO DOCENTE

Independientemente de lo anterior, la Dirección de la empresa respetará al personal no docente de administración y servicios generales, a título personal, las retribuciones que tuvieren reconocidas con anterioridad a este pacto de adhesión, debiendo establecerse un complemento personal por la diferencia entre las retribuciones del convenio y las reconocidas con anterioridad, que no será absorbible y sobre el que se aplicarán los mismos porcentajes de incrementos retributivos que se pacten en el futuro sobre las retribuciones del convenio.

4º.- Ambas partes acuerdan que por la representación de la empresa se proponga al Patronato la aprobación de la equiparación de la actual Secretaría del Conservatorio a la categoría de Jefe de Estudios, con funciones de Secretario.

5º.- TRABAJADORES TEMPORALES

La Dirección de la empresa se compromete a iniciar un proceso de estudio y negociación sobre la situación de los trabajadores contratados temporalmente, en base a la propuesta que puedan formular la representación de los trabajadores, y de acuerdo con la legislación vigente.

6º.- COMISION INTERPRETATIVA

A los efectos de interpretar las posibles dudas que pudieran suscitarse como consecuencia de la aplicación de este pacto de adhesión, y durante su vigencia, se constituye una Comisión Paritaria integrada por dos representantes de la dirección y dos de los trabajadores.

Y en prueba de conformidad, lo firman los relacionados en el lugar y fecha arriba indicados.

PRESIDENTE

REPRESENTANTES EMPRESA

REPRESENTANTES TRABAJADORES
(Delegados de personal)

Santander, 11 de octubre de 1996.—El director regional de Trabajo, José Luis López-Tarazona Arenas.

96/201913

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA****Negociado de Expropiaciones**

Proyecto: «Acondicionamiento. Mejora de firme. Carretera SP-5422 de Beranga a cagigas plantadas. Puntos kilométricos 0,00 al 5,045. Tramo: Beranga-Solórzano» Clave 4/96-6/20.

Término municipal: Hazas de Cesto.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 34.1 b) del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Gobierno de Cantabria, con fecha 22 de agosto de 1996, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto referenciado, siendo de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, este Gobierno de Cantabria ha resuelto: Convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia y que figuran al final, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y hora que a continuación se indican:

—Fecha: 8 de noviembre de 1996.

—Hora: De diez treinta a once treinta.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, en las dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá ir provisto de su correspondiente documento nacional de identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formular, por escrito, ante este Negociado de Expropiaciones, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Relación de afectados

—Finca número 1. Titular, don Luis Arnaiz Zorrilla. Domicilio, B.^a Los Corrales, 13, Beranga. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 341 metros cuadrados.

—Finca número 2. Titular, don José María Vierna Hazas. Domicilio, calle Cádiz, 11, 4.^o izquierda, Santander. Cultivo-tipo, improductivo. Superficie afectada, 1.048 metros cuadrados.

—Finca número 3. Titular, don Ricardo Ajo Seguro. Domicilio, barrio Carrera, 9, Beranga. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 1.158 metros cuadrados.

—Finca número 4. Titular, don José María Vierna Hazas. Domicilio, calle Cádiz, 11, 4.^o izquierda, Santander. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 495 metros cuadrados.

—Finca número 5. Titulares, doña Visitación Arnaiz Diego y tres más. Domicilio, barrio El Mesón, 16, Beranga. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 273 metros cuadrados.

Santander, 18 de octubre de 1996.—El consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.

96/204630

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**Negociado de Expropiaciones**

Proyecto: «Acondicionamiento. Mejora de firme. Carretera SP-5422 de Beranga a cagigas plantadas. Puntos kilométricos 0,00 al 5,045. Tramo: Beranga-Solórzano» Clave 4/96-6/20.

Término municipal: Solórzano.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 34.1 b) del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Gobierno de Cantabria, con fecha 22 de agosto de 1996, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto referenciado, siendo de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, este Gobierno de Cantabria ha resuelto: Convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia y que figuran al final, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y hora que a continuación se indican:

—Fecha: 8 de noviembre de 1996.

—Hora: De doce a trece.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, en las dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Solórzano.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá ir provisto de su correspondiente documento nacional de identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formular, por escrito, ante este Negociado de Expropiaciones, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Relación de afectados

—Finca número 6. Titular, don Emilio Santander Palacio. Domicilio, B.^o Quintana, Solórzano. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 170 metros cuadrados.

—Finca número 7. Titulares, don Aurelio Lastra Ortiz y hermana. Domicilio, Puente Llegar, 3, Solórzano. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 268 metros cuadrados.

—Finca número 8. Titular, doña Asunción Madrazo Solana. Domicilio, Puente Llegar, 24, Solórzano. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 132 metros cuadrados.

—Finca número 9. Titular, don Vicente Gutiérrez Gómez. Domicilio, Puente Llegar, 91, Solórzano. Cultivo-tipo, pradera. Superficie afectada, 135 metros cuadrados.

Santander, 18 de octubre de 1996.—El consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.

96/204639

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso procedimiento abierto

Objeto: «Ampliación del de acondicionamiento del río Ebro en Fontibre (Hermandad de Campoo de Suso)».

Presupuesto: 70.478.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación de contratistas:

Grupo A, subgrupo 1, categoría c.

Grupo A, subgrupo 2, categoría b.

Grupo G, subgrupo 6, categoría b.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria»; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del martes hábil siguiente al día de finalización de presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 21 de octubre de 1996.—El consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.

96/206537

CONSEJERÍA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA

Texto-anuncio

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la Resolución correspondiente al expediente sancionador que se cita se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

—Número expediente, 98/96. Nombre y apellidos, don Manuel Trueba Gutiérrez. Domicilio, avenida José

María de Pereda, 65-21, Santander. DNI, 20.205.899-P. Resolución sanción, 10.000 pesetas.

A partir de la publicación del presente anuncio queda abierto un período de un mes durante el cual el interesado podrá dar vista del expediente en la Dirección Regional de Turismo, plaza de Velarde, 1, 1.º (Santander) e interponer recurso ordinario ante el ilustrísimo señor consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria.

Transcurrido el período citado sin que se haya impugnado la Resolución recaída, deberá hacer efectiva la sanción, para lo cual deberá recoger en el plazo de un mes en la Dirección Regional de Turismo el oportuno documento «abonaré», procediéndose, caso de no hacerlo, a su cobro por vía de apremio.

Santander.—El director regional de Turismo, Fermín Unzué Pérez.

96/197872

CONSEJERÍA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA

Texto-anuncio

No habiéndose podido notificar a los interesados, a través del Servicio de Correos, las Resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se citan se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

—Número expediente, 124/96. Nombre y apellidos, don José Luis Hernández Martín. Domicilio, bajada Inmaculada, segunda manzana, 55, Burgos. DNI, 23.763.648. Resolución sanción, 10.000 pesetas.

—Número expediente, 125/96. Nombre y apellidos, doña Ana Rosa Oliveira Pérez. Domicilio, calle Zuzuarre, 22, 1.º izquierda, Galdácano (Vizcaya). DNI, 30.597.549. Resolución sanción, 10.000 pesetas.

—Número expediente, 135/96. Nombre y apellidos, doña Raquel Díaz Verdial. Domicilio, calle San Juan, 21, Guardo (Palencia). DNI, 71.926.196-K. Resolución sanción, 10.000 pesetas.

A partir de la publicación del presente anuncio queda abierto un período de un mes durante el cual los interesados podrán dar vista de los expedientes en la Dirección Regional de Turismo, plaza de Velarde, 1, 1.º (Santander) e interponer recurso ordinario ante el ilustrísimo señor consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria.

Transcurrido éste sin que se haya impugnado la Resolución recaída, deberá hacer efectiva la sanción en el plazo de un mes mediante transferencia a nombre de la Diputación Regional de Cantabria, en Caja Cantabria, consignando claramente nombre, DNI, número de expediente y el concepto «multas Turismo», procediéndose, caso de no hacerlo, a su cobro por la vía de apremio.

Santander.—El director regional de Turismo, Fermín Unzué Pérez.

96/195581

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER

Secretaría

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, apartado 4 de la Ley 5/95 del Tribunal del Jurado, se publica la lista provisional de candidatos a jurados resultante del sorteo celebrado el pasado día 30 de septiembre.

Santander a 11 de octubre de 1996.—La secretaria judicial de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, María del Perpetuo Socorro García Melón.

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : ALFOZ DE LLOREDO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
510	DIAZ	BUSTAMANTE	ANA	BARRO LLOREDO	43 D	M	39	075	22-05-1961
1238	IGLESIAS	NUÑEZ	JENARO	BARRO HONDAL (EL)	4	V	39	001	01-01-1947
1965	SANCHEZ	FERNANDEZ	RODOLFO MANUEL	BARRO CIGUENZA	9	V	39	001	07-11-1956

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : AMPUERO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
2692	CAVIEDES	ABASCAL	ANA CONSUELO	CALLE MARTIN RUIZ ARENADO	6	M	39	002	12-06-1960
3420	GUTIERREZ	MARTINEZ	GENOVEVA	CALLE JOSE ANTONIO	3	M	39	002	04-04-1932
4147	NUÑEZ	PEREZ	AURED	BARRO BARCENA (LA)	40	V	39	002	16-10-1913
4874	TORRE	MARTINEZ	M. DEL CARMEN	BARRO HOZ DE MARRON	18	M	39	002	05-06-1960

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : ARENAS DE IGUÑA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
5602	CASTILLO	FERNANDEZ	JOSE LUIS	BARRO SERNA (LA)	136	V	39	004	06-10-1951
6329	GUTIERREZ	GUTIERREZ	JOSE LUIS	BARRO BOSTRONIZO	7	V	39	004	30-09-1960
7057	TERAN	FERNANDEZ	INES	BARRO SAN VICENTE	4	M	39	004	04-04-1918

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : ARNUERO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
7784	AJA	QUINTANA	ANTONIO	BARRO LLAMA (LA)	4	V	39	040	31-05-1915
8511	MORENO	PELLON	JOSE	BARRO PEDREGAL (EL)	2	V	39	006	15-08-1964
9239	VIADERO	PELLON	CESAREO	BARRO MAZA (LA)	3	V	39	006	14-03-1933

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : ASTILLERO (EL)

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
9966	AGUDO	GARCIA	ALEJANDRO	CALLE SANTA ANA	16	V	39	075	19-08-1973
10693	BARRANQUERO	BERMEJO	VICENTE	CALLE TORRES QUEVEDO	5	V	39	008	10-01-1946
11421	CANO	CAGIGAS	ALFREDO	CALLE SANTA ANA	22	V	39	042	19-09-1945
12148	CORTINA	PARDO	JOSE LUIS	CALLE SANTA ANA	20	V	39	019	14-03-1918
12875	ESTEBANEZ	PEREZ	MARIA CARMEN	CALLE MAZA SOLANO	92	M	39	075	23-07-1976
13603	GARCIA	ESPAÑOL	TERESA	CALLE JUENGA	14	M	66	110	30-09-1913
14330	GONZALEZ	FERNANDEZ	CARLOS	CALLE BERNARDO LAVIN	21	V	39	008	12-09-1954
15057	HOYOS	RUIZ	ANA MARIA	CALLE SAN JOSE	17	M	39	008	18-03-1928
15785	LORENZO	CUESTA	JOSE MANUEL	CALLE SIERRA DONESTEVE	14	V	28	079	17-03-1965
16512	MENDICUCHIA	SANTOS	M. DEL PILAR	CALLE TOMAS BRETON	1	M	39	039	25-08-1925
17239	PANDO	MARTINEZ	DAVID	CALLE MIGUEL HERNANDEZ	6	V	39	075	29-11-1975
17967	QUINTANAL	LLATA	MARIA CARMEN	CALLE JUAN DE ISLA	2	M	39	008	21-04-1963
18694	RUIZ	VIDAL	JUAN JOSE	CALLE DOCTOR MADRAZO	3	V	39	028	14-07-1939
19421	SERRANO	SANCHEZ	JOSE MARIA	CALLE GENERALISIMO FRANCO	10	V	39	075	03-08-1977
20149	VELEZ	CUESTA	MARIA ANGELES	CALLE INDUSTRIAS (LA)	60	M	39	074	24-04-1964

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : BARCENA DE CICERO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
20876	EXPOSITO	CASTILLO	FERNANDO	BARRO ESTIAN	10	V	39	061	26-08-1925
21603	PARDO	CAGIGAS	MANUEL	BARRO LAMADRID	32	V	39	009	01-05-1919

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : BARCENA DE PIE DE CONCHA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S	PR	MUN FECHA
22331	BASURTO	VIAÑA	INMACULADA	BARRO COBEJO	5	M	39	010 06-07-1966
23058	VILLEGAS	PORTILLA	ELVIRA	BARRO BUHAR (EL)	9	M	39	010 05-08-1946

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : BAREYO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S	PR	MUN FECHA
23785	MARCO	CABRILLO	JOSE ANTONIO	BARRO CONVENTO (EL)	18	V	39	011 04-06-1952

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CABEZON DE LA SAL

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S	PR	MUN FECHA
24513	AHEDO	FUENTE DE LA	LUCIA	BARRO VENTAS (LAS)	10	M	39	012 13-12-1913
25240	COBO	GONZALEZ	ISAAC MANUEL	URB CABROJA (LA)	6	V	39	090 23-05-1938
25967	FERNANDEZ	GUTIERREZ	RAMON	BARRO CASAR	6	V	39	041 06-06-1931
26695	GOMEZ	TENS	MARIA CARMEN	BARRO SANTIBAÑEZ	16	M	39	096 11-06-1955
27422	HERRERO	FERNANDEZ	MIGUEL A	BARRO SANTIBAÑEZ	15	V	39	087 28-04-1971
28150	MIÑAMBRES	PARDIÑAS	JOAQUIN	CALLE MATILDE DE LA TORRE	24	V	27	022 14-02-1953
28877	RIVERO	LOPEZ	FRANCISCO JAVI	AVDA JOSE ANTONIO PRIMO DE R	6	V	39	012 02-09-1962
29604	SUAREZ	PALACIOS	MARIA TERESA	BARRO ONTORIA	113	M	39	012 04-07-1945

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CABEZON DE LIEBANA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S	PR	MUN FECHA
30332	GUIRADO	REBANAL	JOSE LUIS	CALLE REAL (SAN ANDRES)	20	V	39	013 03-02-1969

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CABUERNIGA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S	PR	MUN FECHA
31059	GOMEZ	RUIZ	CONSTANTINA	BARRO NOZALEDA	129	M	39	014 08-01-1937

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CAMALEÑO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S	FR	MUN FECHA
31786	CAMPOLLO	GUERRA	JOSE FERNANDO	BARRO LLANOS (LOS)	0	S	V	39 015 09-12-1969
32514	SURROCA	ALTES	ROBERTO	BARRO LLAVES	0	S	V	25 120 30-08-1962

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CAMARGO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S	FR	MUN FECHA
33241	ANUARBE	CORTES	PEDRO	AVDA CANTABRIA	22	V	39	075 30-12-1976
33968	BASANTA	CEBALLOS	SEVERIANO	AVDA BILBAO (DE)	75	V	39	016 06-03-1930
34696	CABEZA	ALONSO	ANGEL	AVDA CONCORDIA (DE LA)	18	V	39	075 01-06-1977
35423	CARDENAL	SISNIEGA	JOSE LUIS	CALLE EULOGIO FERNANDEZ BARR	10	V	39	075 20-11-1947
36150	CIMIAMO	LOPEZ	ISABEL	BARRO CARMEN (EL)	44	M	39	075 23-01-1917
36878	CHAVES	ECHEVARRIA	CASIMIRO	CALLE MONTERREY	32	V	39	016 02-02-1946
37605	ESCOBEDO	BARROS	FERMIN	BARRO LADREDO	6	V	39	016 26-02-1943
38332	FERNANDEZ	RUIZ	ROSA MARIA	AVDA BILBAO (DE)	77	M	39	075 07-12-1977
39060	GARCIA	GUTIERREZ	CONCEPCION	BARRO SANTA CRUZ	1	M	39	016 26-07-1959
39787	GOMEZ	HERRERA	JOSEFINA	CALLE SANTA TERESA	12	M	48	020 23-12-1930
40514	GONZALEZ	SENDINO	FRANCISCO JAVI	AVDA PARAYAS	116	V	39	075 07-06-1959
41242	HERRERA	CASTANEDO	CARMEN	BARRO CABIDO (EL)	13	M	39	016 25-09-1930
41969	LANZA	FUENTE	ROSARIO	BARRO TOCOS	18	M	39	052 24-09-1918
42696	LOPEZ	TORRE LA	BELEN	URB SOL (EL)	81	M	23	003 11-04-1957
43424	MARTINEZ	GUTIERREZ	AURELIO	AVDA PARAYAS	16	V	39	075 18-06-1975
44151	MORENO	BOLADO	CARMEN	BARRO JUYO (EL)	31	M	20	069 18-11-1968
44878	PALAZUELOS	CABARGA	JOSE LUIS	AVDA LIBERTAD (LA)	23	V	39	075 09-02-1964
45606	PEREZ	SANUDO	CONCEPCION	BARRO AMEDIAS	8	M	39	052 27-06-1924
46333	REBOLLEDO	GARCIA	LUIS ALBERTO	CALLE SANTA TERESA	5	V	39	075 13-04-1970
47060	RODRIGUEZ	SOMAVILLA	JOSE LUIS	BARRO ARENAS	2	V	39	075 14-01-1974
47788	SAIZ	ALVAREZ	MARIA LUZ	AVDA MENENDEZ PELAYO (MURIED)	38	M	39	008 11-02-1942
48515	SANCHEZ	JIMENEZ	RAFAEL	AVDA CANTABRIA	22	V	14	042 01-11-1951
49243	SOMAVILLA	ARCE	MIGUEL ANGEL	BARRO TOCOS	7	V	39	075 10-04-1947
49970	VALLE	SAINZ	MARINA	BARRO JUYO (EL)	43	M	39	075 20-06-1926

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CAMPOO DE YUSO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
50697	DIEZ	SECO	RAUL	BARRO COSTANA (LA)	15	V	39	075	22-12-1973

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CARTES

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
51425	ARGUMOSA	LOPEZ	TERESA	CALLE CRUZ (LA)	2	M	39	085	09-10-1968
52152	GARCIA-SALMONES	ORTIZ	JOSE	CTRA CARRETERA NUEVA O GENER	148	V	39	087	01-06-1958
52879	PELAEZ	BUSTAMANTE	JOSE RAMON	AVDA GENERALISIMO FRANCO	1	V	39	075	14-07-1960
53607	VILLEGAS	BUSTILLO	JULIA	BARRO IGLESIA (LA)	8	M	39	060	21-03-1928

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CASTAÑEDA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
54334	LOPEZ	VILLAR	ARTURO	CALLE POMALUENGO	188	V	39	019	24-01-1931

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CASTRO-URDIALES

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
55061	AGOTE	HELGUERA	ROSA MARIA	CALLE LEONARDO RUCABADO	20	M	39	020	12-02-1966
55789	ARAUJO DE LA	MATA	ANDRES	BJADA ESTACION	4	V	24	014	28-06-1963
56516	BERZOSA	GARCIA	MARIA ANGELES	BARRO MIOÑO	48	M	28	079	03-11-1955
57243	CASTAÑONDO	LASTRA	RAUL	BARRO SAMANO	118	V	39	020	27-12-1955
57971	DIEGO	LOPEZ	MARIA EBRO DE	PASEO MENENDEZ PELAYO	49	M	09	905	05-04-1961
58698	FERNANDEZ	SARASUA	ANA MARIA	CALLE CAYETANO TUEROS	8	M	47	186	08-10-1967
59425	GIMENO	COBO	MARIA JOSE	GRUP MAESTRO MORONDO	10	M	39	020	26-09-1971
60153	GUTIERREZ	ZAMANILLO	SERGIO	PLAZA MERCADO	7	V	48	013	15-09-1978
60880	ISLA	FERNANDEZ	ENCARNACION	BARRO ISLARES	63	M	39	020	13-06-1924
61607	LOIZAGA	VEGA	ALBERTO	BARRO BRAZOMAR	4	V	48	013	16-02-1935
62335	MARTIN	CALVO	M MARTINA	CALLE ARTURO DUO VITAL	28	M	39	020	28-09-1966
63062	MUGICA	BARQUIN	CRISANTO	BARRO ISLARES	78	V	39	020	12-04-1948
63789	PAYAS	LOPEZ	M. BEGOÑA	PASEO MENENDEZ PELAYO	49	M	48	020	06-08-1965
64517	PUERTAS	MENDIA	JUANA	CALLE SANTANDER	13	M	39	020	24-05-1926
65244	ROZAS	AHEDO	M. CONCEPCION	BARRO BALTEZANA	145	M	39	020	16-06-1918
65971	SANTAMARIA	IBARRONDO	ANGEL	GRUP MAESTRO MORONDO	6	V	39	020	23-01-1930
66699	ULLOA	ZABALLA	RAFAEL	PASEO MENENDEZ PELAYO	42	V	39	020	24-10-1954
67426	VILLOTA	LLANTADA	JOSE L.	BARRO SAMANO	146	V	39	020	19-10-1957

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CIEZA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
68154	MARCANO	MARCANO	JESUS	BARRO CERCA (LA)	294	V	39	021	19-05-1926

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CILLORIGO-CASTRO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
68881	GARCIA	TOSCANA	BERNARDO	CALLE OJEDO	50	V	39	022	20-08-1918

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : COLINDRES

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
69608	ARCOS LOS	SOLAS	M ARANTZAZU	CALLE MONTE	18	M	39	035	28-11-1968
70336	CRUZ	CASTRO	HECTOR	CALLE HELIODORO FERNANDEZ	19	V	39	023	10-12-1977
71063	GARDA	LUPIOLA	JOSE ANTONIO	CALLE RAMON PELAYO	23	V	48	013	01-08-1960
71790	LIZ	SANCHEZ	JUANA MARIA	CALLE MAR (LA)	19	M	39	023	23-02-1960
72518	PALACIO	SARACHAGA	PEDRO JOSE	CALLE PUERTA	16	V	39	020	14-02-1969
73245	SAN EMETERIO	ECHEVARRIA	JOSE	CALLE MANUEL FERNANDEZ MADRA	21	V	39	023	23-06-1920
73972	VALLEJO	FUENTES	JESUS	CALLE HELIODORO FERNANDEZ	7	V	39	075	24-04-1971

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : COMILLAS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
74700	FERNANDEZ	HERRERA	JOSE ANTONIO	CALLE SAN JERONIMO	24	V	39	087	07-01-1978
75427	ORTIZ	SANCHEZ VALLEJO	ANDRES	CALLE ANTONIO SANCHEZ MOVELL	6	V	39	068	13-07-1972
76154	VINAZA	PEREZ	JOAQUIN	PASEO JESUS CANCIO	32	V	39	024	27-06-1953

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CORRALES DE BUELNA (LOS)

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
76882	BUSTAMANTE	FERNANDEZ	MARIA ELENA	AVDA CANTABRIA	34	M	39	025	09-02-1946
77609	COSGAYA	SANTAMARIA	CARLOS MIGUEL	AVDA CANTABRIA	45	V	39	087	21-04-1968
78336	FERNANDEZ	FERNANDEZ	LUIS ALBERTO	AVDA CANTABRIA	23	V	39	025	28-04-1962
79064	GARCIA	CUEVAS	MIGUEL ANGEL	CALLE SAN CRISTOBAL	2	V	39	087	27-08-1958
79791	GONZALEZ	LOPEZ	MARIA	BARRO BARROS	23	M	39	018	08-07-1935
80518	HIDALGO	PEREZ	MARIA REYES	BARRO MIES DEL AGUA	9	M	39	025	06-01-1974
81246	MARTINEZ	BARQUIN	MARTA	CALLE TORRES QUEVEDO	18	M	39	075	27-08-1978
81973	PEREDA	GONZALEZ	PLACIDO	BARRO SAN ANDRES	12	V	66	121	26-03-1967
82700	QUINTANILLA	SIERRA	JULIA	CALLE MADRID	5	M	39	075	19-01-1939
83428	SAINZ	FELIU	M. ANGELES	AVDA ESPAÑA	4	M	39	074	03-04-1929
84155	TRAPERO	GONZALEZ	MILAGROS	BARRO TURQUIA (LA)	3	M	39	025	04-10-1937

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CORVERA DE TORANZO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
84882	ESCUADERO	RUIZ	ANTONIA	BARRO VILLEGAR	28	M	39	026	04-04-1920
85610	MARTINEZ	GOMEZ	ELADIO	BARRO BORLEÑA	23	V	39	078	26-06-1963

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : CAMPO DE ENMEDIO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
86337	AHUMADA	GARCIA	JOSE	CALLE REAL	4	V	39	059	28-11-1951
87064	FERNANDEZ	GUTIERREZ	PILAR	BARRO SAN CIPRIANO (FONTECHA)	6	V	39	027	07-02-1907
87792	GUTIERREZ	GUTIERREZ	FLORENCIA	CALLE FUENTE ONTARON	8	M	39	027	07-11-1917
88519	MERINO	MENCIA	ROSA MARIA	CALLE REAL	96	M	34	056	07-09-1959
89247	SAINZ	GONZALEZ	ANGEL	CALLE GARCIA DEL OLMO	26	V	39	027	12-04-1950

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : ENTRAMBASAGUAS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
89974	CANALES	GUTIERREZ	SONIA	BARRO NAVAJEDA	110	M	39	028	20-08-1975
90701	HOYA	CECIN	JOSE L	BARRO HOZNAYO	92	V	39	009	05-11-1965
91429	SIERRA	CASTILLO	AGUSTIN	BARRO HOZNAYO	45	V	39	028	23-01-1969

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : ESCALANTE

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
92156	SARABIA	FERNANDEZ	GERMAN ALBERTO	AVDA CANTABRIA	23	V	39	075	10-07-1963

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : GURIEZO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
92883	ISLA	ANGUID	ANGEL	BARRO LANDERAL	28	V	39	030	06-12-1947
93611	TOME	AGUILERA	MANUEL	BARRO NOCINA	27	V	39	030	16-02-1935

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : HAZAS DE CESTO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
94338	MAZO	PEREZ	LAURA	BARRO TOCA	4	M	39	031	14-09-1974

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : HERMANDAD DE CAMPO DE SUSO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
95065	DIEZ	GARCIA	IGNACIO	BARRO SALCES	15	V	39	032	17-08-1925
95793	MANZANEDO	PEREZ	M JOSEFA	BARRO SALCES	44	M	11	031	01-04-1956

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : HERRERIAS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
96520	DOSAL	SANCHEZ	ANTONIO	BARRO CADES	131	V	39	033	07-11-1948

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : LAMASON

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
97247	GOMEZ	GONZALEZ	CLEMENTE	BARRO CIRES	61	V	39	034	02-06-1958

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : LAREDO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
97975	AMATE	CAVIEDES	ANTONIO	CALLE REVELLON	12	V	39	075	06-11-1975
98702	BLANCO DEL	DIEZ	PEDRO ANGEL	CALLE PADRE IGNACIO ELLACURI	169	V	34	080	06-10-1963
99429	CASTILLO	ALONSO	ASCENSION	CALLE MENENDEZ PELAYO	30	M	39	035	21-05-1925
100157	DIAZ	DIAZ	MARTA	CALLE PADRE IGNACIO ELLACURI	10	M	39	035	30-04-1975
100884	FERNANDEZ	GUTIERREZ	RODRIGO	CALLE EMPERADOR	37	V	39	035	19-09-1925
101611	GARCIA	OSORIO	ANA MARIA	CALLE EMPERADOR	15	M	26	089	09-12-1945
102339	GUNDIN	CANTERO	PASTORA PILAR	AVDA DERECHOS HUMANOS (LOS)	18	M	39	002	30-03-1905
103066	JIMENEZ	FERNANDEZ	ISABEL	AVDA DERECHOS HUMANOS (LOS)	18	M	23	049	10-06-1918
103793	LLAMA	SIERRA	INIGO	CALLE MARGUES DE COMILLAS	6	V	39	035	18-08-1970
104521	MODIANO	GUTIERREZ	BALBINA	CALLE SANTA MARIA	24	M	39	085	01-05-1911
105248	PARDO	ABASCAL	RAMON	CALLE RUAMAYOR	13	V	39	035	12-02-1942
105975	REVILLA	ROCILLO	LIDIA ISABEL	CALLE MENENDEZ PELAYO	7	M	66	340	22-04-1957
106703	RUIZ	LASO	JUAN MANUEL	BARRO SABLE (EL)	10	V	39	035	12-02-1970
107430	SAMUDO	GONZALEZ	ANTONIO	CMNO SANTA CECILIA	19	V	39	035	26-04-1948
108157	VALLEJO	VASALLO	PEDRO	CALLE RAIMUNDO REVILLA	2	V	39	004	29-08-1938

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : LIENDO

HOJA: 33

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
108885	LANZA	GARCIA	M. LUISA	BARRO MOLLANEDA	21	M	39	036	01-01-1950

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : LIERGANES

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
109612	COBO	COBO	JOSE LUIS	BARRO HERRAN (LA)	7	V	39	037	05-02-1948
110340	LLAMA	MARTINEZ	ANTONIO	BARRO CONDADO (EL)	11	V	39	037	22-04-1916
111067	ZORROZA	LANDIA	NATIVIDAD	BARRO PRADOS (LOS)	8	M	48	066	27-12-1915

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : LIMPIAS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
111794	PIEDRA	CANALES	MANUEL ANGEL	CALLE CAÑADO (EL)	15	V	39	075	30-09-1972

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : LUENA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
112522	LOPEZ	GONZALEZ	JAVIER	BARRO SEL DEL HOYO	1	V	39	039	09-06-1974

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : MARINA DE CUDEYO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
113249	BEDIA	DIEZ	VISITACION	PONTEJOS	14 A	M	39	040	30-08-1960
113976	CRUZ	GUTIERREZ	JUAN JOSE	BARRO CONSOLACION	314	V	39	075	09-09-1971
114704	GUTIERREZ	HONTANON	PEDRO BENITO	PEDREÑA	35	V	39	040	21-03-1947
115431	PASALADOS	SIERRA	FLORENTINA	PONTEJOS	145	M	39	075	29-04-1930
116158	SANJOSE DE	BLASCO	MARIA ELISA	BARRO RIO (EL)	278	M	10	142	28-11-1967

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : MAZCUERRAS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
116886	CALDERON	GARCIA	MILAGROS	BARRO IBIO	21	M	39	041	05-05-1923
117613	GUTIERREZ	MUÑOZ	PILAR	BARRO LUZMELA	99	M	39	012	12-10-1933

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : MEDIO CUDEYO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
118340	ACEREDA	GOMEZ	AURELIO	PLAZA SOL	3	V	39	016	14-02-1965
119068	CARRAL	COBO	CONCEPCION	AVDA CALVO SOTELO	22	M	39	082	15-05-1957
119795	FERNANDEZ	PRIETO	MIGUEL ANGEL	BARRO CUETOS (LOS) (ANAZ)	58	V	39	075	18-02-1973
120522	HIGUERA	ARNAIZ	MARCELINO	BARRO TRILLAGUA	181	V	39	075	27-01-1959
121250	ORA	LOPEZ	NURIA	BARRO VITONA (HERAS)	6	M	39	042	17-12-1976
121977	RODRIGUEZ	OTI	EDUARDO	CALLE FERIAL (EL)	24	V	39	028	29-12-1942
122704	TOYOS	RUIZ	NURIA	CALLE FERIAL (EL)	18	M	39	042	24-08-1978

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : MERUELO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO				
						S	PR	MUN	FECHA	
123432	MENENDEZ	GOMEZ	GERARDO	BARRO BOCILLO	0	S	V	39	043	13-01-1947

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : MIENGO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
124159	CORONA	GARCIA	MARIA ANTONIA	BARRO COTERA (LA)	12	M	39	087	06-02-1977
124886	GONZALEZ	CUEVAS	PILAR	BARRO SOMO (EL)	22	M	39	044	01-10-1933
125614	PEÑA	HERRERIA	JOSE	BARRO CAVADILLA (LA)	12	V	39	052	02-04-1964
126341	TORRE	LOPEZ	REMIGIO	BARRO CABEZON (EL)	10	V	39	044	08-12-1962

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : MIERA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO				
						S	PR	MUN	FECHA	
127068	VENEGAS	HIGUERA	JUAN MANUEL	BARRO CARCOBA (LA)	0	S	V	39	045	04-10-1945

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : MOLLEDO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
127796	GOMEZ	TERAN	PAULINO	CTRA GENERAL SILIO	27	V	39	046	10-07-1951
128523	SAIZ	QUEVEDO	AVELINA	CTRA GENERAL SILIO	27	M	39	046	19-08-1928

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : NOJA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
129250	GOMEZ	GANDARA	ADELA	CALLE CABANZO	19	M	39	047	20-09-1920
129978	SOMARRIBA	PELLON	PEDRO	CALLE VIÑAS (LAS)	32	V	39	047	11-03-1924

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : PENAGOS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
130705	GANDARILLAS	RUIZ	RICARDO	BARRO RICHUELA	10	V	39	048	29-07-1967
131433	SAINZ	ORTIZ	ROSA EVA	BARRO MARTIN	8	M	39	075	09-02-1967

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : PESAGUERO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
132160	MORANTE	CALOCA	MA ESTELA	BARRO VALDEPRADO	31	M	39	050	06-12-1934

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : PIELAGOS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO				
						S	PR	MUN	FECHA	
132887	ARGUMOSA	MOLLEDA	ADELA SONIA	BARRO SAN PEDRO	11	M	39	052	01-06-1959	
133615	CASTILLO	CAGIGAS	FIDEL	BARRO ISLA (LA)	18	V	39	052	21-01-1950	
134342	EGUREN	LOPEZ	MANUEL	BARRO SAN JULIAN	7	V	39	052	16-08-1932	
135069	GARCIA	PEREZ	MARCELINA	BARRO PERUJO (EL)	4	M	39	073	20-06-1924	
135797	HAZAS	MARTINEZ	BENIGNO	BARRO SAN JULIAN	1	V	39	052	13-12-1939	
136524	LOPEZ	ALBONIGA	EMILIA	BARRO CIANCA	17	A	V	39	075	13-06-1918
137251	MOLLEDA	CIANCA	HIGINIA DOLORE	BARRO SAN PEDRO	11	M	28	079	27-02-1932	
137979	PEÑA	PEÑA	SATURNINA	BARRO GARMA (LA)	10	M	39	052	22-02-1916	
138706	REVUELTA	IBÁÑEZ	ANTONIO	BARRO ARRABAL (EL)	5	V	39	054	08-08-1925	
139433	SALAS	SALAS	MERCEDES	BARRO SAN JUAN	9	M	39	052	06-01-1906	
140161	TORRE	ORIA	M. PILAR	BARRO IGLESIA (LA) (LIENCRES	2	M	39	052	26-03-1948	

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : POLANCO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
140888	ACEREDA	GUTIERREZ	AGUSTIN	BARRO SAN ROGUE	14	V	39	054	05-10-1940
141615	DIAZ	RUIZ	ANTONIO	BARRO ROLISAS	6	V	39	076	13-05-1931
142343	HERRERA	HOYO DEL	LUIS	BARRO MENOÇAL	13	V	39	087	27-01-1971
143070	PEREZ	GARCIA	MARIA JESUS	BARRO CUETO (EL)	3	M	39	060	25-08-1935
143797	VARELA	GONZALEZ	MARIA JESUS	BARRO CUESTA QUINTANA	5	M	39	087	13-01-1965

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : POTES

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
144525	HOYAL	GOMEZ	MARIA	CALLE INDEPENDENCIA	9	M	39	096	06-03-1916

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : PUENTE VIESGO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
145252	CARMONA	LAGO	MARIANO	BARRO VALLIJO	9	V	41	039	06-10-1918
145979	IGONI	HORMAECHEA	NOELIA	BARRO ESTACION (LA)	14	M	39	075	10-08-1976
146707	RUIZ	HOZ	AVELINDA	BARRO CRUCERO (EL)	14	M	39	037	23-11-1917

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RAMALES DE LA VICTORIA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
147434	FERNANDEZ	ORTIZ	MANUEL	CALLE MANUEL MARURE	28	V	39	057	26-03-1961
148161	MAZA	RUIZ	FCO JOSE	BARRO ALCOMBA (LA)	8	V	39	075	12-09-1972
148889	ZORRILLA	FERNANDEZ	LEOPOLDINA	BARRO RIANCHO	20	M	39	057	21-10-1910

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RASINES

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
149616	PUENTE	GUTIERREZ	MA LUISA	BARRO SAN ESTEBAN	9	M	39	058	17-02-1947

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : REINOSA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
150343	ARMADA	CELIS DE	RAFAEL	CALLE FERIA (EL)	5	V	39	059	08-01-1965
151071	CASTILLO	CEBALLOS	MARIA ANGELES	CALLE DUQUE Y MERINO	7	M	39	010	15-06-1960
151798	DIEZ RIOS	RODRIGUEZ	ALBERTO	CALLE PEÑAS ARRIBA	6	V	39	075	19-05-1965
152526	FRANCO	IBA EZ	MARIA CARMEN	CALLE FLORIDA (LA)	4	M	39	059	20-04-1947
153253	GARCIA	UNQUERA	ROSALINA	CALLE MANUEL LLANO REBANAL	2	M	34	027	13-03-1951
153980	GONZALEZ	PENA	MARIA TERESA	CALLE NUESTRA SEÑORA DE LAS	4	M	39	092	20-10-1942
154708	GUTIERREZ	SAIZ	ALFONSO	AVDA NAVAL (LA)	26	V	39	059	27-10-1971
155435	LOPEZ	GARCIA	LUIS MIGUEL	CALLE FLORIDA (LA)	6	V	39	094	18-09-1961
156162	MARTINEZ	GUTIERREZ	ETELVINA	CALLE GERARDO DIEGO	9	M	39	094	04-04-1922
156890	ORTEGA	MARTINEZ	ISIDORA	TRVA NAVAL (LA)	12	M	39	093	25-10-1932
157617	RAMIREZ	GONZALEZ	MARIA PILAR	CALLE FORMIDABLES (LOS)	18	M	39	059	06-02-1949
158344	RUIZ	FERNANDEZ	ENCARNACION	CALLE FORMIDABLES (LOS)	2	M	39	059	19-10-1933
159072	SECO	GUTIERREZ	HIGINIO	CALLE MALLORCA	24	V	39	017	20-06-1933

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : REOCIN

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
159799	ABASCAL	SAMPEDRO	PLACIDA	BARRO CERRAZO	51	M	39	060	26-10-1954
160526	CARRILLO	ALVAREZ	MA CARMEN	BARRO SOMAZA	21	M	39	019	22-11-1954
161254	FERNANDEZ	DIAZ	MARIA PILAR	BARRO OILERA	22	M	39	060	21-01-1956
161981	GONZALEZ	CANAL	MARIA CONCEPCI	BARRO GUIJAS	134	M	39	060	19-05-1946
162708	INGUANZO	RUIZ	CONCEPCION	BARRO SERNA (LA)	149	M	39	060	15-09-1924
163436	ORIA	CANAL	FELIX	BARRO RAMPA (LA)	43	V	39	060	25-09-1955
164163	RODRIGUEZ	GONZALEZ	MANUEL	BARRO SANTA BARBARA	323	V	39	090	20-09-1931
164890	TERAN	COSIO	ROBERTA	BARRO GLORIOSA (LA)	118	M	39	087	31-03-1968

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RIBAMONTAN AL MAR

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
165618	CALVILLO	LAMAS	ANA MARIA	BARRO CARDOSA	5	M	39	061	10-10-1960
166345	GONZALEZ	FRECHOSO	FELIX	BARRO MONTE MAZO	11	V	39	040	22-10-1962
167072	PEREZ	GARCIA	BLAS ANTONIO	CALLE ISLA DE MOURO	2	V	39	001	06-07-1949
167800	ZUBILLAGA	DIEZ	PILAR	BARRO PORTILLA (LA)	7	M	39	061	03-11-1922

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RIBAMONTAN AL MONTE

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
168527	GUTIERREZ	ZARAGOZA	GUADALUPE	BARRO SOTA (LA)	0	S	M 33	012	13-09-1960
169254	SARABIA	PALACIO	SUSANA	BARRO PERAL (EL)	2	M	39 075		29-05-1969

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RIONANSA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
169982	GONZALEZ	AGUERA	MA PILAR	BARRO COSIO	86	M	39 063		10-09-1951
170709	VERDEJA	LUIS	JOSE ANTONIO	BARRO OBESO	1	V	39 063		02-07-1955

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RIOTUERTO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
171436	HIGUERA	GOMEZ	M. JESUS	BARRO LOMBANA (LA)	27	M	39 075		27-07-1961

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : ROZAS (LAS)

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
172164	LOPEZ	RODRIGUEZ	HORTENSIA	BARRO VILLANUEVA	32	M	39 065		25-09-1928

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RUENTE

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
172891	QUESADA	QUESADA	MANUELA	BARRO ARRIBA	169	M	39 091		27-08-1951

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RUESGA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
173619	HORNEDO	SOLANA	RENATO	BARRO SECADA (LA)	231	V	39 075		25-03-1969

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : RUILOBA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
174346	GASTON	BLASCO	DAMASO	CALLE CAMINO	32	V	50 297		23-01-1932

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SAN FELICES DE BUELNA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
175073	COSGAYA	GARCIA	MA ROSARIO	BARRO LLANO	18	M	39 069		21-08-1947
175801	GUTIERREZ	NUÑEZ	TERESA	BARRO RIVERO	123	M	39 057		29-10-1933
176528	TERAN	LAGUILLO	OTILIA	BARRO RIVERO	6	M	39 069		03-03-1937

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SAN PEDRO DEL ROMERAL

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
177255	SAINZ	MANTECON	DORILA	BARRO BUSTALEGUIN	6	M	39 071		14-10-1932

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SANTA CRUZ DE BEZANA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
177993	ARDINES	VELA	MA RITA	AVDA SANTA CRUZ (LA)	1	D	M 66	303	03-07-1953
178710	CASTILLO	LLATA	LAUREANO	CALLE CALDERONES (LOS)	4	C	V 39	073	28-10-1919
179437	GANDARA	REVESTIDO	JOSE MIGUEL	AVDA SAN JUAN DE LA CANAL	14	V	39 075		27-05-1953
180165	HOCES DE GUARDIA	GONZALEZ	PILAR	CALLE SANTUCO (EL)	22	M	39 075		07-06-1956
180892	MIER	PEREZ	ISABEL	URB UNIVERSIDAD	8	M	39 075		10-05-1978
181619	REBOIRO	SAN EMETERIO	JOSE MANUEL	AVDA JOSE MARIA PEREDA	44	V	39 075		01-06-1958
182347	SANCHEZ	TOCA	JOSE LUIS	AVDA MARQUES DE VALDECILLA	56	V	39 075		15-09-1964

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
328543	SANTOS	ROBLES	JESUS MANUEL	CALLE ALFERECES PROVISIONALE	4	V	39	075	13-06-1967
329270	SARD	GANDARILLAS	MARIA FRANCISC	PASEO GENERAL DAVILA	31	M	39	075	05-04-1953
329998	SERNA	FERNANDEZ	VISITACION	CALLE MANUEL GONZALEZ HOYOS	5	M	39	094	17-09-1933
330725	SIERRA	COSSIO	MARIA CARMEN	CALLE GUTIERREZ SOLANA	9	M	39	075	01-09-1951
331452	SOBERON	SUERO	MARIA JOSEFA	CALLE CASTILLA	73	M	39	055	26-02-1944
332180	SOLINIS	LLATA	TRINIDAD VICTO	CALLE ATILAND RODRIGUEZ	4	M	39	075	29-03-1932
332907	SOTO	CAMUS	NICANOR	BARRO CAJO GRUPO SAN RAMON	17	V	39	075	16-11-1935
333634	SUSVILLA	RUIZ	ENCARNACION	CALLE ISABEL II	10	M	39	030	06-05-1922
334362	TELECHEA	MARTINEZ	MARIA ANGELES	CALLE CASTILLA	1	M	39	075	23-05-1954
335089	TOCA	GOMEZ	M JESUS	BARRO MONTE CORBANERA	186	M	39	075	28-08-1957
335816	TORRALBA	VALVERDE	ANGEL	CALLE GANDARA	14	V	39	014	30-08-1937
336544	TORRES	GARCIA	MARIA ANGELES	CALLE AGUAYOS	3	M	39	075	03-03-1959
337271	TRUEBA	RUIZ	JULIAN	CALLE GENERAL DIAZ DE VILLEG	8	V	39	075	22-09-1927
337998	URREA	GARIBE	MARIA	CALLE ENTRE PATIOS	7	M	39	075	26-05-1927
338726	VALLE	ANDRES	RAFAEL	CALLE RUIZ DE ALDA	11	V	48	071	20-12-1958
339453	VAREA	ROMAN	MILAGROS	TRVA PEÑA DEL CUERVO	1	M	39	075	10-01-1915
340181	VEGA	DOSUNA	ANGEL	CALLE MARIA CRISTINA	26	V	39	075	15-09-1922
340908	VELASCO	GUTIERREZ	JOSE	CALLE SARGENTOS PROVISIONALE	2	V	39	075	21-08-1947
341635	VIADERO	FERNANDEZ	MARIA ISABEL	CALLE POETA GERARDO DIEGO	7	M	39	075	27-07-1960
342363	VILLA	CARLOS	JOSE ANTONIO	BARRO CUETO FUMORIL	8	V	39	075	05-08-1971
343090	VILLAVERDE	ESTEBANEZ	RAFAELA	CALLE CASIMIRO SAINZ	10	M	09	059	11-01-1938
343817	ZABAL	JADO	MARIA PILAR	PASEO PEREDA	24	M	50	297	30-10-1939
344545	ZUBIZARRETA	LOPEZ	ZULEMA	CALLE VARGAS	57	M	39	059	31-05-1978

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SANTILLANA DEL MAR

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
345272	CUESTA	GONZALEZ	CARLOS	CALLE HORNOS (LOS)	5	V	39	076	04-11-1973
345999	GONZALEZ	GONZALEZ	OCTAVIO	CALLE ARENAS (LAS)	4	V	39	076	02-03-1965
346727	PALACIOS	SILIO	MARIA ISABEL	CALLE DORAT (LE)	20	M	39	010	18-07-1940
347454	SANCHEZ	GOMEZ	JOSE MANUEL	BARRO CAMPLENGO	23	V	39	076	22-05-1951

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SANTIURDE DE TORANZO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
348181	BARQUIN	PORTILLA	BALBINA	BARRO PENILLA	14	M	39	098	08-12-1957
348909	MORA	GONZALEZ	MARIA ISABEL	BARRO IRUZ	30	M	39	078	21-01-1943

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SANTOÑA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
349636	ALONSO	FERNANDEZ	FILOMENA	CALLE JUAN DE LA COSA	59	M	39	005	07-06-1938
350363	BARRUETABEÑA	ORTIZ	JOSE MIGUEL	CALLE JUAN DE LA COSA	69	V	39	079	29-04-1947
351091	CASTAÑO	PALTRE	JOSE ALBERTO	CALLE ALMIRANTE CARRERO BLAN	27	V	28	079	31-12-1948
351818	ECHEANDIA	SOLER	LUIS	TRVA EGUILIOR	1	V	39	079	18-06-1960
352545	GALLEGO	DOMINGUEZ	RAMON	CALLE MENDEZ NUÑEZ	14	V	37	274	05-10-1955
353273	GUTIERREZ	ALFEREZ	M JOSEFA	CALLE ALMIRANTE CARRERO BLAN	23	M	23	056	24-02-1922
354000	LASTRA	NEIRA	ANGEL JAVIER	CALLE GENERAL SANTIAGO	24	V	39	075	08-11-1973
354727	MARTINEZ	PUEBLA	MARIA	CALLE MENDEZ NUÑEZ	6	M	39	079	15-02-1975
355455	PALACIO	RODRIGUEZ	JUDITH	CALLE ALFONSO XII	23	M	12	040	27-06-1974
356182	RAMOS	PLA	MARIA PUERTO	CALLE BALDOMERO VILLEGAS	9	M	39	079	05-07-1966
356909	SAIZ	DIEZ	CONCEPCION	CALLE JUAN DE LA COSA	34	M	39	028	28-02-1934
357637	SOLAETA	PEREZ	IGNACIO	PLAZA SAN ANTONIO	4	V	39	062	18-08-1944
358364	VICENS	SAN EMETERIO	CRISTINA	CALLE ALFONSO XII	14	M	39	079	03-01-1932

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SAN VICENTE DE LA BARGUERA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
359092	CASTRO	RUIZ	CATRIN	BARRO SANTILLAN	31	M	66	126	28-04-1976
359819	GARCIA	GUTIERREZ	ADELAIDA	PASEO BARGUERA	17	M	39	033	23-01-1959
360546	HOYOS	NEVARES	FLORENTINO	CALLE PADRE ANGEL	19	V	39	095	03-11-1929
361274	POO	GUTIERREZ	LUIS	CALLE ACUERDO	1	V	39	080	27-03-1965
362001	SUAREZ	GONZALEZ	M. CARMEN	BARRO BARCENAL (EL)	25	M	39	033	26-04-1964

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SELAYA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
362728	AZPIAZU	PANDO	SERAFIN	BARRO SOLIJA	4	V	39	082	15-07-1952
363456	GONZALEZ	ARROYO	MATEO	BARRO PISUEÑA	37	V	39	082	28-07-1948

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : SOBA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
364183	ABASCAL	ABASCAL	FCO MANUEL	BARRO VALDICIO	116	V	39	083	12-03-1974
364910	MARIÑO	MADRAZO	MARIA	BARRO SAN MARTIN	19	M	39	083	07-05-1924

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : UDIAS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
420188	PUENTE	TQYOS	MARGARITA	BARRO HAYUELA (LA)	61	M	39	090	25-01-1946

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VALDALIGA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
420916	FERNANDEZ	CARMONA	JOSE MIGUEL	BARRO CECENO	102	V	39	087	30-03-1973
421643	LINARES	CASENAVE	IGNACIO	BARRO LABARCES	104	V	39	075	06-09-1959
422371	TERAN	REVUELTA	JOSE LUIS	BARRO MOLINA (LA)	23	V	39	091	18-01-1976

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VALDEOLEA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO				
						S	PR	MUN	FECHA	
423098	GOMEZ	SANTOYO	MA AMOR	URB CAMESA	1	M	39	092	21-05-1969	
423825	SAINZ	FERNANDEZ	TOMAS	BARRO MATARREPUDIO	0	S	V	39	070	19-08-1954

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VALDERREDIBLE

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
424553	ESCALADA	LOPEZ	PILAR	BARRO RUANALES	13	M	39	094	08-04-1925
425280	SAIZ	CORADA	MIGUEL ANGEL	BARRO RUERRERO	63	V	48	013	29-09-1950

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VAL DE SAN VICENTE

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO				
						S	PR	MUN	FECHA	
426007	FRANCO	VALLIN	RAMON	BARRO VILLANUEVA	1	V	39	095	18-10-1932	
426735	ORDOÑO	SANCHEZ	PILAR	PRELLEZO	0	-	M	39	095	13-11-1920

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VEGA DE LIEBANA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
427462	BEDOYA	MARTINEZ	ALEJANDRO	BARRO BARRIO	9	V	39	096	03-07-1936
428189	SANCHEZ	GARCIA	MA BLANCA	BARRO BARAGO	17	M	39	096	04-12-1935

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VEGA DE PAS

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO				
						S	PR	MUN	FECHA	
428917	ORTIZ	LOPEZ	TOMASA	BARRO MAZA (LA)	0	S	M	39	071	20-02-1945

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VILLACARRIEDO

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
429644	DUBARBE	MARTINEZ	CONSOLACION	BARRO SALZOSA (LA)	1	M	39	098	31-12-1931
430371	PEREZ	PEREZ	RAMIRO	BARRO CANAL (LA)	70	V	39	098	06-09-1965

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VILLAESCUSA

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
431099	CARRO	SAIZ	FELIX	BARRO LIANO	202	V	39	099	28-02-1937
431826	HERA DE LA	ALONSO	JOSE MARIA	BARRO LIANO	3	V	39	052	15-02-1930
432553	PUENTE	LOPEZ	LUIS	BARRO PLANO (EL)	290	V	39	075	20-07-1965

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VILLAFUFRE

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
433281	BARATA	REVUELTA	JOSE	BARRO ARGOMEDA	24	V	39	075	18-04-1974
434008	SAINZ	PEREZ	FERNANDO	BARRO VEGA	5	V	39	100	10-01-1962

PROVINCIA : CANTABRIA

MUNICIPIO : VOTO

HOJA: 94

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO	
						S PR MUN	FECHA
434735	CANO	DIEGO	RAMONA	BARRO RADA	8	M 39 062	23-07-1948
435463	MADRAZO	RUIZ	MAXIMINA	BARRO SAN MIGUEL DE ARAS	134	M 39 031	07-07-1930
436190	SISNIEGA	SANTIUSTE	EMMA	BARRO CARASA	17	M 39 029	16-08-1966

La lista que precede ha sido obtenida a partir de la lista del censo electoral, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, según el proceso de selección previsto en el Real Decreto 1.398/1995, de 4 de agosto de 1995, modificado por el Real Decreto 2.067/1996, de 13 de septiembre.

Número total de candidatos: Seiscientos.

Santander a 8 de octubre de 1996.—El delegado provincial en funciones de la Oficina del Censo Electoral, José Ruiz García.

96/199216

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial en Cantabria

Dependencia Regional de Gestión Tributaria

Por haber sido intentada la notificación sin haberse podido practicar, se hace público mediante el presente anuncio, en aplicación del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre), la existencia de los siguientes expedientes por el concepto y ejercicio que se citan, a las personas y empresa que a continuación se relacionan:

Comunicación recargos sobre autoliquidaciones.

Concepto impositivo: Impuesto personas físicas, pagos fraccionados.

Nº referencia	N. I. F.	Nombre y apellidos	Modelo	Período	A ingresar
399691005058N	13.665.359-R	Manuel Calzado Fernández	310	2T/95	34.980
399691005099V	15.721.076-R	José L. Quintanilla Blanco	310	2T/95	5.734
399691005112B	E-39.051.776	«Com. Bienes Electricidad Cant.»	310	3T/95	14.593
399691005236G	13.651.376-Q	Joaquín Pando Pando	131	2T/95	5.592
399691005156D	20.191.990-Z	María Macarena Bringas Pereda	310	4T/95	5.795
399691005147Q	12.660.206-V	Manuel Durán Ingelmo	310	3T/95	6.812
399691005149M	13.883.239-W	Miguel Ángel Aranda Gutiérrez	310	3T/95	5.879
399691005150H	16.949.525-C	Ramón González Alcalde	310	1T/95	13.389
399691005151V	13.575.112-Y	Concepción López Ruiz	310	2T/95	14.997
399691005169Q	13.704.978-Z	Carlos Alberto González Valle	131	1T/95	20.314
399691005217X	13.715.626-J	Baldomero Benito Llata	131	3T/95	6.046
399691005250V	13.712.682-J	María Vicenta Bejerano Aurre	131	1T/95	8.826
399691005251Y	13.712.682-J	María Vicenta Bejerano Aurre	131	4T/94	8.676
399691005258V	13.902.934-D	Juan Manuel Fernández Collado	310	4T/94	9.485
399691005272Q	13.712.453-Z	Julián O. Martín Gutiérrez	131	1T/95	7.492

Contra estas liquidaciones podrán interponer los siguientes recursos: De reposición, ante el mismo Órgano que dictó el acto administrativo (Dependencia de Gestión Tributaria) o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

La interposición de cualquier recurso o reclamación no interrumpe el plazo de ingreso.

Plazos de ingreso (artículo 20 del R. D. 168/1990, de 20 de diciembre):

A) Recibida la notificación entre los días 1 al 15 de cada mes, ambos inclusive, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

B) Recibida la notificación entre los días 16 y el último de cada mes, ambos inclusive, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. La fecha de notificación es la del «Boletín Oficial de Cantabria» en que se publique.

Santander, 10 de octubre de 1996.—P. O., el jefe regional de Gestión Tributaria, José Postigo Lázaro.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad sancionadora, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO ORDINARIO, por delegación del Ministro del Interior, ante el Director General de Tráfico, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán se abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Santander, 18 de octubre de 1996.—El delegado del Gobierno, Alberto Javier Cuartas Galván.

96/

ART° = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
390401668960	M CARTAGENA	21425931	BENIDORM	01.09.96	20.000		RD 13/92	052.
390043532270	A AVELLANEDA	36934112	BARCELONA	24.08.96	10.000		RD 13/92	029.1
390043532294	C MENDEZ	38084414	L HOSPITALET DE LLOB	27.08.96	15.000		RD 13/92	167.
390200637764	C CARREIRA	14705225	ABANTO Y CIERVANA	02.09.96	16.000		RD 13/92	048.
390043493525	F NIETO	13978757	BARACALDO	08.09.96	25.000		RD 13/92	094.1G
390401671593	O GARCIA	72252449	BASAURI	09.09.96	16.000		RD 13/92	048.
390401671064	J MIGUEL	30630891	BERMEO	05.09.96	16.000		RD 13/92	048.
390401669252	V FERNANDEZ	13643174	BILBAO	08.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390401671234	J BLAZQUEZ	14254424	BILBAO	06.09.96	30.000		RD 13/92	052.
390401664825	I SALAZAR	14254702	BILBAO	14.07.96	25.000		RD 13/92	050.
390043502721	J GARCIA	14265858	BILBAO	06.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043448751	C ALBERDI	14531953	BILBAO	02.08.96	16.000		RD 13/92	102.1
390401669264	J MONTES	14540174	BILBAO	08.09.96	35.000		RD 13/92	050.
390401671740	H GONZALEZ	14560324	BILBAO	10.09.96	16.000		RD 13/92	048.
390043494141	J LLEIDA	14692563	BILBAO	27.08.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401671325	J MARTINEZ	14887359	BILBAO	07.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390100918317	T VICENTE	14945916	BILBAO	07.08.96	35.000	1	RD 13/92	091.2
390100924056	O LANDETA	30579807	BILBAO	07.09.96	15.000		RD 13/92	167.
390401670450	J CERRO	30582009	BILBAO	31.08.96	50.000	2	RD 13/92	052.
390043490718	F FERNANDEZ	30638764	BILBAO	07.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401669288	J LORENZO	33769907	BILBAO	08.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390100923465	M PEREZ	14571168	DERIO	29.06.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390043512702	J URIARTE	14938882	DERIO	24.08.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043494130	M GARCIA	30605077	DERIO	25.08.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043492685	F GARCIA	14254288	ASTRABUALIA	09.09.96	10.000		LEY30/1995	
390043477039	P ZUBIAURRE	72241034	GERNIKA Y LUMO	07.09.96	16.000		RD 13/92	101.1
390401671015	A EMALDI	16047333	GETXO	04.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390401669318	J LOPEZ	34246690	GETXO	08.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390043494645	E LOPEZ	78896618	LEIOA	04.09.96	10.000		RD 13/92	012.1
390043494657	E LOPEZ	78896618	LEIOA	04.09.96	10.000		RD 13/92	038.1
390043474129	I AGUIRRE	14569062	MUNGUIA	06.09.96	50.000	1	RD 13/92	087.1A
390043496861	P MARTINEZ	14337800	MUSKIZ	09.09.96	16.000		RD 13/92	101.1
390043447898	R RUBIO	30610368	MUSKIZ	08.07.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043485875	M CHASCO	14561309	OROZCO	10.09.96	15.000		RD 13/92	167.
390401671763	A CARRETERO	07007254	PORTUGALETE	10.09.96	20.000		RD 13/92	048.
390401668685	I CABEZAS	24402152	PORTUGALETE	26.08.96	16.000		RD 13/92	048.
390401670801	J CAMPO	14499152	SANTURTZI	03.09.96	25.000		RD 13/92	052.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
390401671260	S ROCA	14652381	SANTURTZI	07.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043491772	R CRUZ	20175113	SANTURTZI	30.07.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043493562	A ALEXANDRE	11433156	SESTAO	10.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043493550	A ALEXANDRE	11433156	SESTAO	10.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043493537	P GARCIA	11930485	SESTAO	09.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043512441	D SUAREZ	13160078	BURGOS	06.09.96	15.000		RD 13/92	143.1
390043438952	D SUAREZ	13160078	BURGOS	06.09.96	15.000		RD 13/92	167.
390401669410	J OCAÑA	51443679	BURGOS	08.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043512453	J SUAREZ	71590712	BURGOS	06.09.96	10.000		LEY30/1995	
390043533791	R ARMENTAL	34893249	CORUÑA A	06.09.96	25.000		RD 13/92	085.5
390401669367	J DE PEÑARANDA	00607376	MADRID	08.09.96	25.000		RD 13/92	052.
390043513100	A VELEZ	00787596	MADRID	26.08.96	15.000		RD 13/92	167.
390043487859	D VALCARCEL	01068858	MADRID	16.08.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401668995	T MARQUEZ	02614073	MADRID	04.09.96	40.000		RD 13/92	050.
390043477027	F RUIZ	05249710	MADRID	07.09.96	16.000		RD 13/92	101.1
390043533535	J JUARA	05378005	MADRID	05.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401666743	R URETA	50835758	MADRID	09.08.96	30.000		RD 13/92	050.
390401668740	J PATA	51349502	MADRID	28.08.96	30.000		RD 13/92	050.
390401669380	A SUAREZ	10769914	MAJADAHONDA	08.09.96	30.000		RD 13/92	052.
390043437315	M MARTIN	51635491	PARACUELLOS JARAMA	04.06.96	25.000		RDL 339/90	061.1
390043437327	M MARTIN	51635491	PARACUELLOS JARAMA	04.06.96	25.000		RDL 339/90	061.1
390100919061	P FARIÑA	08793907	PARLA	09.07.96	15.000		RD 13/92	154.
390043488141	J MARQUEZ	52365948	POZUELO DE ALARCON	27.08.96	10.000		LEY30/1995	
390043481511	J LOPEZ	10875070	GIJON	18.06.96	15.000		RD 13/92	167.
390043474919	E FERNANDEZ	71618906	LA FELGUERA	07.09.96	15.000		RD 13/92	106.2
390043532191	P PRIETO	10539102	LAVIANA	10.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043481407	A DE FRANCISCO	52615133	NAVA	12.07.96	50.000		RD 13/92	094.1F
390100895755	A DE FRANCISCO	52615133	NAVA	12.07.96	15.000		RD 13/92	143.1
390043486648	P GENOVES	50684609	PAEDES DE NAVA	30.07.96	50.000	1	RD 13/92	029.1
390401668867	L DE LUQUE	02180146	SA CABANETA MARRAT	31.08.96	30.000		RD 13/92	052.
390043429884	M PEREZ	13978720	FRESNEDO	16.07.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043520152	R LASTRA	13929104	LA BUSTA	11.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390100896000	J GARCIA	13904794	ONTORIA	09.07.96	15.000		RD 13/92	152.
390043509715	T MUÑOZ	13560174	IGOLLO DE CAMARGO	11.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043468439	INMOBILIARIA CANTABRA FERR	A39065297	MALIAÑO	11.07.96	15.000		RDL 339/90	061.1
390043520127	O FUENTE	20214408	MALIAÑO	05.09.96	10.000		RD 13/92	012.1
390401669276	P CASAL	13629138	MURIEDAS	08.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390401671684	G HERNANDEZ	13778477	MURIEDAS	10.09.96	20.000		RD 13/92	052.
390043526373	M BOLADO	20210198	MURIEDAS	12.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401652460	A JUNCO	71695565	MURIEDAS	13.04.96	30.500		RD 13/92	050.
390043508875	M ALVAREZ	13747325	REVILLA DE CAMARGO	08.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401670977	R QUEIMADELOS	13768200	CASTRO URDIALES	04.09.96	25.000		RD 13/92	052.
390043493732	L DIAZ	14554283	CASTRO URDIALES	06.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401656695	E OLALDE	14957030	CASTRO URDIALES	25.06.96	35.000		RD 13/92	050.
390043490720	C SAN MARTIN	13786490	COLINDRES	09.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401666718	A GONZALEZ	13897464	COMILLAS	09.08.96	40.000		RD 13/92	050.
390043523591	J SOTRES	13918565	CORRALES BUELNA	10.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401668820	M GONZALEZ	72013800	VILLEGAR DE TORANZ	29.08.96	30.000		RD 13/92	050.
390043470483	A DIAZ	13692727	EL ASTILLERO	16.07.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390043523050	C SALMON	13719874	EL ASTILLERO	03.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390100911955	J SANCHEZ	72113776	EL ASTILLERO	12.06.96	15.000		RD 13/92	154.
390100949429	A GARCIA	13945900	MATAMOROSA	08.09.96	15.000		RD 13/92	118.1
390043496850	M Riestra	13643356	LAREDO	09.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401671775	P HERRERO	13720197	LAREDO	10.09.96	20.000		RD 13/92	048.
390043505114	J ORTIZ	13734066	LAREDO	17.07.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390043492661	A ZABALLA	20193191	LAREDO	05.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401671076	J BARRUETABEÑA	72017040	LAREDO	04.09.96	20.000		RD 13/92	052.
390200629962	M TREGALLO	13936977	CUCHIA	08.07.96	25.000		RD 13/92	050.
390401669665	A GOMEZ	13753767	MIRONES	12.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043490100	F LOPEZ	13744520	NOJA	10.09.96	15.000		RD 13/92	118.1
390100903569	P CEBALLOS	13762982	NOJA	31.07.96	15.000		RD 13/92	090.1
390100830670	B AZCONA	72023399	NOJA	31.07.96	15.000		RD 13/92	090.1
390200627588	P ORTIZ	13718524	RENEDO	27.05.96	30.000		RD 13/92	050.
390043476291	J CONDE	13926875	POLANCO	08.09.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390401671660	L CRESPO	13983118	MAR	10.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390043473605	J VELASCO	13925188	REQUEJADA	05.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043485905	M RUIZ	72115270	POTES	10.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043494694	J PARDO	72027016	GIBAJA	06.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401671453	A FERNANDEZ	20188528	REINOSA	09.09.96	25.000		RD 13/92	052.
390043342894	J CUESTA	13922744	REOCIN	27.06.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390100912959	M CACHO	13921191	HELGUERA DE REOCIN	11.07.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043533304	M RUIZ	13798096	VILLAPRESENTE	09.09.96	10.000		RD 13/92	090.1
390043532622	R GOMEZ	13940557	SAN VICENTE BARQUERA	08.09.96	20.000		RD 13/92	102.1
390043485693	VIDRIOS COBO SA	A39234034	SOTO LA MARINA	02.09.96	10.000		LEY30/1995	
390100958054	E RUIZ	S 000999	SANTANDER	14.08.96	10.000		LEY30/1995	
390401671283	J FERNANDEZ	00026177	SANTANDER	07.09.96	35.000		RD 13/92	050.
390043476217	J GARCIA	01074580	SANTANDER	08.09.96	15.000		RD 13/92	151.2
390043508401	F PAGAN	05269758	SANTANDER	21.07.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390043530534	T GALDOS	13474718	SANTANDER	13.09.96	10.000		LEY30/1995	
390100777850	J GOMEZ	13479292	SANTANDER	13.08.96	10.000		RD 13/92	171.
390043476254	M LISASO	13664282	SANTANDER	11.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401664023	J RUIZ	13666753	SANTANDER	15.06.96	35.000		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
390401669290	J PARAS	13677557	SANTANDER	08.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390401671246	J MARTINEZ	13688176	SANTANDER	07.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390043476760	J CASANUEVA	13691891	SANTANDER	08.09.96	10.000		RD 13/92	170.
390043534242	S ARRIOLA	13694177	SANTANDER	13.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401669320	R GOMEZ	13699554	SANTANDER	08.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043502678	M RODRIGUEZ	13699710	SANTANDER	03.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043453758	M NUÑEZ	13701593	SANTANDER	06.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043475596	F LOPEZ	13704784	SANTANDER	07.09.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390043473630	E DEL RIO	13719608	SANTANDER	06.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043470278	F PARAMO	13724817	SANTANDER	08.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043525186	R GANCEDO	13729193	SANTANDER	13.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390401671611	E MARTINEZ	13733151	SANTANDER	09.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043520115	M FERNANDEZ	13736320	SANTANDER	05.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401669434	M TOMAS	13738687	SANTANDER	08.09.96	35.000		RD 13/92	052.
390401654893	P RODRIGUEZ	13744898	SANTANDER	02.05.96	40.000		RD 13/92	050.
390043477519	F PALAZUELOS	13748149	SANTANDER	11.09.96	15.000		RD 13/92	151.2
390401669161	A SAINZ	13758306	SANTANDER	06.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390401671945	C DILOY	13772346	SANTANDER	12.09.96	40.000		RD 13/92	050.
390043507070	J CUESTA	13772576	SANTANDER	07.09.96	16.000		RD 13/92	101.1
390401660236	A BADA	13782501	SANTANDER	15.05.96	20.000		RD 13/92	052.
390100722393	R COBO	13782509	SANTANDER	31.08.96	25.000		RD 13/92	041.2
390401671799	J GONZALEZ	13789548	SANTANDER	10.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043520668	F CONCHA	13791546	SANTANDER	08.09.96	10.000		RD 13/92	038.1
390043454910	C MORANTE	13794648	SANTANDER	08.07.96	50.000		RD 13/92	003.1
390043467459	M CRESPO	13795895	SANTANDER	03.08.96	20.000		RD 13/92	087.1C
390043476138	A GARCIA	13835970	SANTANDER	06.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401666019	F SOLANA	20189831	SANTANDER	28.07.96	30.000		RD 13/92	050.
390043524340	A FERNANDEZ	20190859	SANTANDER	08.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401671635	R MENENDEZ	20198830	SANTANDER	09.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390043522197	P NOVO	20208995	SANTANDER	05.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043506994	J GONZALEZ MESONES	20210407	SANTANDER	05.09.96	10.000		RD 13/92	012.1
390043454982	A OBREGON	20211819	SANTANDER	12.07.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390100953767	J SANCHEZ	20218991	SANTANDER	05.08.96	10.000		LEY30/1995	
390401669501	J CINOS	20219621	SANTANDER	11.09.96	40.000		RD 13/92	050.
390043525319	A CAÑAS	72035740	SANTANDER	07.09.96	30.000		RDL 339/90	012.1
390200637995	I LOPEZ	72112263	SANTANDER	06.09.96	40.000		RD 13/92	050.
390043466595	J CORDOBA	20203868	MONTE	12.07.96	1.000		RDL 339/90	059.3
390100919036	G CERRO	13923193	VIVEDA	09.07.96	15.000		RD 13/92	154.
390043508231	S DUAL	12128929	SANTOÑA	04.09.96	10.000		LEY30/1995	
390401662804	J CAGIGAS	13671722	SANTOÑA	03.06.96	25.000		RD 13/92	050.
390401670990	M SALCINES	13778958	SANTOÑA	04.09.96	25.000		RD 13/92	052.
390043530376	MUSICAL TOBY S L	839317789	TORRELAVEGA	02.09.96	10.000		LEY30/1995	
390043488153	J RUIZ	13899291	TORRELAVEGA	27.08.96	16.000		RD 13/92	100.1
390043476175	F ALUNDA	13904227	TORRELAVEGA	08.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043476515	J CARRAL	13906654	TORRELAVEGA	03.09.96	15.000		RD 13/92	167.
390043476540	J CARRAL	13906654	TORRELAVEGA	03.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043476539	J CARRAL	13906654	TORRELAVEGA	03.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390200632110	J SAN MIGUEL	13923353	TORRELAVEGA	18.08.96	35.000		RD 13/92	050.
390043474737	J MARCOS	13984329	TORRELAVEGA	30.08.96	10.000		RD 13/92	012.1
390043502757	R CUEVAS	72127925	SIERRAPANDO	08.09.96	15.000		RD 13/92	118.1
390401669136	G REVUELTA	13798574	TANOS	06.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043473642	A SILVAN DEL	11757959	LA CANAL DE VILLAF	06.09.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390100925140	M CAMPO	13718632	PELABRAVO	14.07.96	10.000		RD 13/92	092.2
390043502265	F LOPEZ	07864710	SALAMANCA	07.09.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390043524339	F ESCUDERO	72472666	RENTERIA	07.09.96	10.000		LEY30/1995	
390401666196	D BAHRI	72481867	RENTERIA	31.07.96	20.000		RD 13/92	052.
390401671404	G HERRAN	30562563	SAN SEBASTIAN	07.09.96	40.000		RD 13/92	050.
390401670930	J CAIROS	78605662	GUIA DE ISORA	03.09.96	25.000		RD 13/92	050.
390043474749	P LOPEZ	85028569	CATARROJA	01.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390401667413	J ALONSO	22541850	VALENCIA	19.08.96	PAGADO		RD 13/92	048.
390043473666	F SANCHEZ	09268642	SIMANCAS	10.09.96	15.000		RD 13/92	151.2
390401665805	J ORTEGA	12242224	VALLADOLID	24.07.96	40.000		RD 13/92	050.
390043513159	J SALDAÑA	13090707	VALLADOLID	01.09.96	10.000		RD 13/92	170.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Santander, 18 de octubre de 1996.—El delegado del Gobierno, Alberto Javier Cuartas Galván.

96/

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
390043487252	M CARTAGENA	21425931	BENIDORM	01.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390043488219	M CARTAGENA	21425931	BENIDORM	01.09.96	10.000		LEY30/1995	
390043524807	E BARBA	35043457	BARCELONA	02.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043524819	E BARBA	35043457	BARCELONA	02.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043534084	J SUAREZ	22721927	BARACALDO	05.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043534072	J SUAREZ	22721927	BARACALDO	05.09.96	35.000		RD 13/92	084.3
390043533298	J SUAREZ	22721927	BARACALDO	05.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100882323	C ANTON	14406571	BILBAO	05.09.96	35.000		RD 13/92	091.2
390043512969	L ALONSO	14829574	BILBAO	02.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100946027	M MARTINEZ	15767072	BILBAO	31.08.96	15.000		RD 13/92	154.
390043493756	J URTIAGA	30562270	BILBAO	13.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043496848	A GUZMAN	30618676	BILBAO	08.09.96	15.000		RDL 339/90	062.1
390100903820	H GARCIA	30675328	BILBAO	07.09.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390043494633	E LOPEZ	78896618	LEIOA	04.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043490706	C NIETO	44973874	SESTAO	06.09.96	5.000		RDL 339/90	061.1
390401671167	R ARROYO	14914319	SOPELANA	06.09.96	25.000		RD 13/92	052.
390100873530	J GABARRI	34242082	LUGO	12.09.96	175.000		LEY30/1995	
390401670862	A GARCIA NORRO	01818421	MADRID	03.09.96	50.000	2	RD 13/92	050.
390043534035	M GARCIA PARRADO	06225209	MADRID	03.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390043340010	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES	879284592	MORALEJA DE EN MEDIO	30.06.96	10.000		LEY30/1995	
390043476102	B GARCIA	09358690	OVIEDO	03.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043525060	J FERNANDEZ	09400393	OLIVARES	06.09.96	50.000		RDL 339/90	062.2
390100929390	J CANTERO	12729514	CARRION DE CONDES	06.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390100928955	J CANTERO	12729514	CARRION DE CONDES	06.09.96	175.000		LEY30/1995	
390043522756	A RODRIGUEZ	71919841	GUARDO	05.09.96	35.000		RDL 339/90	061.3
390043526269	A RODRIGUEZ	71919841	GUARDO	05.09.96	35.000		RDL 339/90	061.3
390100852689	M SANCHEZ	12751060	PALENCIA	12.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390100908269	A BARRUL	13708043	MALIAÑO	29.08.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390100722400	R RUIZ	20216130	MALIAÑO	01.09.96	20.000		RDL 339/90	062.1
390100956525	E RIO	13775232	REVILLA	02.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390043469006	M GONZALEZ	13743266	EL ASTILLERO	03.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390043447485	L INCERA	13588949	LAREDO	03.09.96	50.000	1	RD 13/92	091.2
390043447497	L INCERA	13588949	LAREDO	03.09.96	35.000		RDL 339/90	061.3
390401675069	R FERNANDEZ	13676819	GAJANO	19.09.96	PAGADO	1	RD 13/92	050.
390043522161	EXCAVACIONES IBIO S L	839320023	VILLANUEVA DE LA P	04.09.96	300.000		LEY30/1995	
390100956483	J LAVIN	13689054	SOLARES	06.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043474889	J CANTERO	12729514	LA SERNA DE IGUÑA	05.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390043474890	J CANTERO	12729514	LA SERNA DE IGUÑA	05.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043474907	J CANTERO	12729514	LA SERNA DE IGUÑA	05.09.96	175.000		LEY30/1995	
390043474877	J CANTERO	12729514	LA SERNA DE IGUÑA	05.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043474087	P CARAMES	13891247	ZURITA	02.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043476321	A CONDE	13854151	POLANCO	08.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390043476308	J CONDE	13926875	POLANCO	08.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043504511	L CRESPO	13983118	POLANCO	10.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390043525034	E FERNANDEZ	13936442	REINOSA	05.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100714360	J FRAILE	20197388	REINOSA	02.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100714359	J FRAILE	20197388	REINOSA	02.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100714335	J FRAILE	20197388	REINOSA	02.09.96	175.000		LEY30/1995	
390100714347	J FRAILE	20197388	REINOSA	02.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390200638264	A CEBALLOS	72124718	REINOSA	09.09.96	25.000		RD 13/92	052.
390100901196	J DIEZ	72125785	REINOSA	16.09.96	15.000		RD 13/92	004.
390043473654	J GONZALEZ	13929500	PUENTE SAN MIGUEL	06.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390100946908	M GUTIERREZ	13912983	SAN VICENTE BARQUERA	09.09.96	175.000		LEY30/1995	
390043453746	NAILMEN S L	839341565	SANTA CRUZ BEZANA	05.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100879002	M TOYOS	72129043	LLOREDA DE CAYON	01.09.96	10.000		RD 13/92	012.1
390100874041	M TOYOS	72129043	LLOREDA DE CAYON	01.09.96	15.000		RD 13/92	118.1
390100956902	SUPERMERCADOS MANUEL VALDE	A39200977	SANTANDER	03.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390100956628	LIMPIEZAS ISLA DE MOURO S	B3921223	SANTANDER	07.09.96	175.000		LEY30/1995	
390043513214	CONSTRUCCIONES DOMARBAL SL	B39339346	SANTANDER	11.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
399200628485	VIDRIOS TOYSAN S L	B39344585	SANTANDER	17.09.96	50.000		RDL 339/90	072.3
390043513652	SODA G TOCA SL	B39383450	SANTANDER	17.09.96	45.000		RDL 339/90	061.3
390043475857	M ABDELMOULI	S 004245	SANTANDER	07.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390043506970	P HACKBARTH	S 004421	SANTANDER	05.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
390401671647	M MARTINEZ	00114398	SANTANDER	09.09.96	40.000	1	RD 13/92	050.
390100957580	A MARTIN	03426057	SANTANDER	04.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956264	S SANCHEZ MARIN	08077118	SANTANDER	30.08.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390401669537	C PEREZ	10802955	SANTANDER	11.09.96	30.000		RD 13/92	050.
390100956215	J FRANCO	12732590	SANTANDER	30.08.96	175.000		LEY30/1995	
390100956203	J FRANCO	12732590	SANTANDER	30.08.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390100714384	J GUTIERREZ	13626592	SANTANDER	05.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390100941182	J RUIZ	13631034	SANTANDER	04.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390100956744	J LAVIN	13633570	SANTANDER	11.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956380	J LAVIN	13633570	SANTANDER	04.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956409	J LAVIN	13633570	SANTANDER	04.09.96	30.000		RDL 339/90	061.3
390100956732	J LAVIN	13633570	SANTANDER	11.09.96	175.000		LEY30/1995	
390100956720	J LAVIN	13633570	SANTANDER	11.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956859	J LOPEZ	13664759	SANTANDER	12.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390043502680	M RODRIGUEZ	13699710	SANTANDER	03.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956616	C ALVAREZ	13701230	SANTANDER	07.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043475584	F LOPEZ	13704784	SANTANDER	07.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100956653	M PALACIO	13710461	SANTANDER	09.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390100956446	F MARTINEZ	13711481	SANTANDER	05.09.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390401669460	M SAN MIGUEL	13730860	SANTANDER	11.09.96	PAGADO	2	RD 13/92	050.
390043476280	M PESQUERA	13735345	SANTANDER	08.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100956320	R PABLO	13737457	SANTANDER	02.09.96	175.000		LEY30/1995	
390100956331	R PABLO	13737457	SANTANDER	02.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100956641	M TORRES	13737873	SANTANDER	08.09.96	175.000		LEY30/1995	
390100956513	M TORRES	13737873	SANTANDER	30.08.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100956239	M TORRES	13737873	SANTANDER	30.08.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956227	M TORRES	13737873	SANTANDER	30.08.96	175.000		LEY30/1995	
390100956173	J DE LA GALA	13744907	SANTANDER	29.08.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956161	J DE LA GALA	13744907	SANTANDER	29.08.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100954530	F DE LA FUENTE	13751514	SANTANDER	01.09.96	15.000		RD 13/92	154.
390100956422	C LEAL	13754837	SANTANDER	05.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100956811	M GUTIERREZ	13758472	SANTANDER	12.09.96	150.000		LEY30/1995	
390043343953	C RUIZ	13758979	SANTANDER	17.09.96	175.000		LEY30/1995	
390043485863	F POMBO	13759359	SANTANDER	09.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956288	E BLANCO	13760461	SANTANDER	01.09.96	25.000		RDL 339/90	060.1
390043476345	J MARTIN	13762308	SANTANDER	13.09.96	15.000		RD 13/92	130.3
390043533584	G FERNANDEZ DE VELASCO	13773153	SANTANDER	13.09.96	15.000		RDL 339/90	062.1
390100956460	A MORAL	13785613	SANTANDER	06.09.96	125.000		LEY30/1995	
390100956471	A MORAL	13785613	SANTANDER	06.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390100956290	B MARTINEZ	13789285	SANTANDER	02.09.96	175.000		LEY30/1995	
390100956458	I IZQUIERDO	13789497	SANTANDER	06.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043524558	F CONCHA	13791546	SANTANDER	08.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043524546	F CONCHA	13791546	SANTANDER	08.09.96	125.000		LEY30/1995	
390043520670	F CONCHA	13791546	SANTANDER	08.09.96	2.000		RDL 339/90	061.1
390100956926	F MARTINEZ	13796977	SANTANDER	09.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956940	F SANCHEZ	13902243	SANTANDER	12.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043524522	C CONDE	20190665	SANTANDER	06.09.96	25.000		RDL 339/90	061.3
390100956306	M NAVA	20192475	SANTANDER	02.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390100956318	M NAVA	20192475	SANTANDER	02.09.96	125.000		LEY30/1995	
390043477064	I PEREZ	20211202	SANTANDER	11.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390100956770	R GUTIERREZ	20212947	SANTANDER	11.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390043490731	A BADOLATO	20216038	SANTANDER	13.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390100956689	J GARCIA	20217106	SANTANDER	09.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390100956690	J GARCIA	20217106	SANTANDER	09.09.96	125.000		LEY30/1995	
390100838292	G PORTILLA	20217999	SANTANDER	06.09.96	15.000		RD 13/92	118.1
399043469749	J ALVARADO	41355869	SANTANDER	08.10.96	50.000		RDL 339/90	072.3
390100928980	M SIERRA	72017516	SANTANDER	29.08.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390100956665	O VILLEGAS	72033598	SANTANDER	09.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043525320	A CAÑAS	72035740	SANTANDER	07.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043525332	A CAÑAS	72035740	SANTANDER	07.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390043525344	A CAÑAS	72035740	SANTANDER	07.09.96	125.000		LEY30/1995	
390100956343	D SANCHEZ	72043128	SANTANDER	02.09.96	2.000		RDL 339/90	059.3
390100956355	D SANCHEZ	72043128	SANTANDER	02.09.96	125.000		LEY30/1995	
390100854728	I SOBRADO	72048565	SANTANDER	31.08.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390100838450	I SOBRADO	72048565	SANTANDER	04.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043513901	M GONZALEZ SOLIS	72048662	SAN ROMAN DE LA LL	15.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
399100774406	MUEBLES MURIEDAS S A	A39263611	TORRELAVEGA	08.10.96	50.000		RDL 339/90	072.3
390100931530	P HERNANDEZ	12744524	TORRELAVEGA	11.09.96	20.000		RDL 339/90	061.3
390043532300	A RABAGO	13922996	TORRELAVEGA	01.09.96	5.000		RD 13/92	002.
390100913873	M GONZALEZ	13937387	TORRELAVEGA	10.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043502289	F LOPEZ	07864710	SALAMANCA	07.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043502277	F LOPEZ	07864710	SALAMANCA	07.09.96	5.000		RDL 339/90	059.3
390043524327	J CORTES	15916475	RENERIA	07.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
390043488232	M JIMENEZ	14964193	SAN SEBASTIAN	04.09.96	15.000		RD 13/92	106.2
390043533810	F PEREZ DE MENDIOLA	16227563	VITORIA GASTEIZ	08.09.96	15.000		RD 13/92	117.1
390100956252	E MUSITU	16282696	VITORIA GASTEIZ	30.08.96	5.000		RDL 339/90	059.3

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**Dirección General de Costas****Demarcación de Costas en Cantabria**

Información pública sobre solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre para la construcción de una pasarela para embarcadero en una extensión aproximada de 210 metros cuadrados en la playa del Puntal, de Somo, término municipal de Ribamontán al Mar (expediente S-16/44)

Por don Crisanto García Millán y don Fidel Carriles Bedia ha sido solicitada una concesión de terrenos del dominio público marítimo terrestre de una extensión aproximada de 210 metros cuadrados para la construcción de una pasarela para embarcadero en la playa del Puntal, de Somo, término municipal de Ribamontán al Mar.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.8.a) del Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, modificado por R. D. 1.112/92, de 18 de septiembre.

Los proyectos que sirven de base a dicha solicitud podrán ser consultados, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Demarcación de Costas de Cantabria, sita en calle Vargas, número 53-10.^a planta, Santander, así como en el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

Santander, 26 de septiembre de 1996.—El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

96/199877

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**1. Personal****AYUNTAMIENTO DE SANTANDER****Negociado de Régimen Interior****ANUNCIO**

Modificación de la lista provisional de aspirantes para cubrir por oposición tres plazas de técnicos de Administración General, por resolución de Alcaldía de 10 de octubre de 1996, que literalmente dice:

«Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes («Boletín Oficial de Cantabria» de 25 de septiembre), de la oposición convocada para cubrir por oposición tres plazas de técnicos de Administración General, con la inclusión, una vez subsanada la omisión, de los siguientes aspirantes:

- Díaz Suárez, Violeta.
- Domínguez Bethencourt, Paloma.
- Fernández Bajo, María José.
- Romón Llamazares, María del Pilar.
- Tamargo Sánchez-Cueto, María Paz».

Santander, 14 de octubre de 1996.—El alcalde (ilegible).

96/204498

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**Negociado de Régimen Interior****ANUNCIO**

Modificación de la lista provisional de aspirantes para cubrir por oposición una plaza de administrativo de Administración General, por resolución de Alcaldía de 10 de octubre de 1996, que literalmente dice:

«Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes («Boletín Oficial de Cantabria» de 25 de septiembre), de la oposición convocada para cubrir por oposición una plaza de administrativo de Administración General, con la inclusión, una vez subsanada la omisión, de los siguientes aspirantes:

- Campoamor Cela, Sonia.
- Domínguez Bethencourt, Paloma.
- Tamargo Sánchez-Cueto, María Paz».

Santander, 14 de octubre de 1996.—El alcalde (ilegible).

96/204501

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**Negociado de Régimen Interior****ANUNCIO**

Modificación de la lista provisional de aspirantes para cubrir por oposición dos plazas de auxiliar de Administración General, por resolución de Alcaldía de 10 de octubre de 1996, que literalmente dice:

«Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes («Boletín Oficial de Cantabria» de 25 de septiembre), de la oposición convocada para cubrir por oposición dos plazas de auxiliar de Administración General, con la inclusión, por omisión, de la siguiente aspirante:

- Portilla González, Eva María».

Santander, 14 de octubre de 1996.—El alcalde (ilegible).

96/204503

AYUNTAMIENTO DE MIENGO**Corrección de errores**

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 174, de fecha 29 de agosto de 1996, en la página 5.264, en la segunda columna, donde dice:

«2. Estar en posesión de título que haya sido expedido con carácter medio por Facultad Universitaria, Escuela Técnica o centro análogo, o en situación de obtenerlo en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias».

Debe decir:

«2. Estar en posesión del título de ingeniero técnico en cualquiera de sus especialidades o en condiciones de obtenerlo en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias».

Miengo, 9 de octubre de 1996.—El alcalde (ilegible).

96/201763

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Dada cuenta de que ha finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en las bases que han de regir para cubrir en propiedad nueve plazas de policías municipales vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Cantabria), así como lo previsto en la Ley 30/92, esta Alcaldía, de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria, resuelve aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la siguiente forma.

La admisión provisional lo es en base a los datos suministrados en la instancia, sin perjuicio de que es necesario cumplir el resto de los requisitos previstos en las bases no expresados en la instancia, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo final de presentación de instancias- art. 18.2 del Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo, para lo cual y con el fin de publicar la listas definitivas de admitidos y excluidos, los aspirantes deberán presentar en el plazo de quince días todos aquellos documentos que vengan a ratificar que cumplen con todos los requisitos de la convocatoria.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. ACOSTA GARCIA JUAN JOSE
2. ACHALANDABASO ITURRALDE ALEJANDRO
3. AGUIRRE BEDIALAUNETA ANDRES
4. ALBARRAN SERRANO GONZALA
5. ALVAREZ ALVAREZ JOSE ANGEL
6. ALVAREZ RODRIGUEZ ALFONSO FIDEL
7. ANTOLIN JUBETE ANA ISABEL
8. ARGUELLO GARCIA JOSE RAMON
9. ARMIÑANA ESTEVE ALBERTO
10. ARRIBAS RUBIAL AITOR
11. ARROYO SANCHEZ LIBERTO
12. ASTARLOA PICAZA AITOR
13. AZPITARTE RUIZ AITOR
14. BARRUETABEÑA FOMBELLIDA JON
15. BELARRA PASCUAL MANUEL
16. BERMUDEZ PERAL JOSE LUIS
17. BLANCO TORIO LUIS MIGUEL
18. BRINGAS SANCHEZ EDUARDO
19. CACERES SANTOS JESUS
20. CANDELA CASADO IGNACIO
21. CAÑAS CRESPO EVA MARIA
22. CARRETERO GAUTIER JOSE ANTONIO
23. CASTILLO CEBALLOS JOSE
24. CASUSO MATE EDUARDO MIGUEL
25. CAYON BENITO JOSE ANTONIO
26. CIANCA DEL RIO FRANCISCO JAVIER
27. COLLAZO RODRIGUEZ ANGEL
28. CORUJO NOVO JOSE DOMINGO
29. CRUZADO DE HARO JUAN ANTONIO
30. CUCURULL ARGOS RUBEN
31. DE BLAS PARDO ANER
32. DE LA MATA PEREDA FELIX GREGORIO
33. DE MATEO CUERVO JESUS
34. DIAZ GONZALEZ WENCESLAO
35. DIAZ ROMERAL GAMINDE RICARDO IGNACIO
36. DIEZ BARQUIN JORGE JAVIER
37. DIEZ COBO LUIS
38. DIEZ OLIVA JOSE MARIA
39. DIEZ ROLDAN ANGEL MANUEL
40. DUARTE ROZADILLA JOSE
41. ELOSEGUI GARCIA JOSE MANUEL
42. ESPINOSA GARCIA PEDRO AUGUSTO
43. ETXANIZ REBAQUE ANGEL
44. FERNANDEZ DE ALBIZ JOSE ANTONIO
45. FERNANDEZ LIENDO JESUS MIGUEL
46. FERRERO AGUILERA CARLOS
47. FUERTES TRUEBA JOSE ANTONIO
48. GABANCHO BADIOLA JUAN BAUTISTA
49. GALENDE CID ISMAEL
50. GARCIA ALONSO JOSE CARLOS
51. GARCIA FERNANDEZ JOSE LEON
52. GARCIA GAITE JOSE MARIA
53. GARCIA MARTINEZ CARLOS
54. GARCIA REDONDO JOSE IGNACIO
55. GARCIA SANGRADOR JUAN JOSE
56. GARCIA VILLOTA FRANCISCO JAVIER
57. GARRIDO MOYANO MIGUEL ANGEL
58. GOMEZ BARTOLOME PEDRO ENRIQUE
59. GOMEZ ECHEVARRIA JESUS MARIA
60. GOMEZ GOMEZ OSCAR
61. GONZALEZ LECUONA DAVID
62. GONZALEZ ZABALA FRANCISCO
63. GUTIERREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO

64. HERRERA GONZALEZ JAVIER
65. HOMPANERA TORRES LUIS ALFONSO
66. HORMAZABAL POSADAS LUCIANO
67. ICAZA ALONSO IBON
68. IGLESIAS SANCHEZ JOSE LUIS
69. JOVEN GOTI IÑIGO
70. JURADO SAHAGUN JUAN CARLOS
71. LAS HAYAS GIL ISMAEL
72. LASO GOMEZ JOSE ALBERTO
73. LLAMOSAS DOJEN JOSE ROBERTO
74. LLATA ROZADILLA FERNANDO
75. MALO LAFUENTE JULIO ALBERTO
76. MARCOS SOLDEVILLA JOSE MARIA
77. MARTA PEREZ JOSE RAMON
78. MARTIN SAN NORBERTO RAUL
79. MARTINEZ AUZMENDIA FRANCISCO JAVIER
80. MARTINEZ GUTIERREZ PRIMITIVO
81. MARTINEZ URRETA MARIA
82. MASERO PEREZ JOSE MANUEL
83. MEDINA ALVAREZ JOSE MARIA
84. MELUS DOMINGUEZ GABRIEL
85. MIGUENS BLANCO PEDRO
86. MOLINA EDESA RAUL ANTONIO
87. MONTERO BAZ LORENZO
88. MONTESINOS URIA MANUEL
89. MORENO LOPEZ MANUEL
90. MOYA CAÑAS MARIA
91. MUÑOZ GARCIA HUGO
92. NUÑEZ DIEZ ALBERTO
93. OBREGON ESTEBAN AITOR
94. OBREGON ESTEBAN JOSE ANGEL
95. OLARRETA MARTIARTU JAVIER
96. ONTALVILLA LOPEZ RODOLFO
97. ORIVE RESINES MIKEL
98. PALACIOS TRUEBA MIGUEL ANGEL
99. PAZO ESTEFANIA AITOR
100. PELAGIO GAMITO JOSE
101. PEREZ CARRERA ANGEL
102. PEREZ GUTIERREZ IGNACIO
103. PEREZ MORENO JESUS
104. PEREZ RODRIGUEZ ENRIQUE
105. PRIETO PEREZ NOELIA
106. QUINTANA ORTIZ GEMA BELEN
107. RAMOS PEÑIN FERNANDO
108. RASILLA LASO OSCAR
109. RESPUELA TORRE JESUS
110. RESPUELA TORRE RAUL
111. RODRIGUEZ ANDRES JAVIER
112. RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA JESUS
113. ROMERO MATEOS SIRO
114. RUIZ RUIZ DE INFANTE IÑIGO
115. RUIZ SAEZ JOSE LUIS
116. RUIZ SANCHEZ JOSE LUIS
117. SAIZ MARTINEZ ANA ISABEL
118. SAL CABO MIGUEL ANGEL
119. SANCHEZ MARTIN RICARDO
120. SANCHEZ OLAZABAL JOSE ANGEL
121. SANTESTEBAN MIJANGOS GABRIEL
122. SILVA GONZALEZ JOSE ANTONIO
123. SOUTO BILBAO JUAN LUIS
124. SUSPERREGUI RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
125. TALLEDO CASAS LAUREANO
126. TEN VILLAR ELOISA CLARA
127. TORRES PAZ JUAN JOSE
128. UZAL FERNANDEZ JESUS MIGUEL
129. VALLECILLO BANARES FRANCISCO JAVIER
130. VEGA MIQUELARENA JOSE LUIS
131. VEGA REQUIES JESUS ANGELkk
132. VEGAS GOÑI PATXI XAVIER
133. VELEZ DIAZ JOSE DIONISIO
134. VIDAURRETA CALVO CARLOS
135. VILLAR COLINA EDUARDO
136. ZABALLA GOMEZ JESUS MARIA
137. ZABALLA GOMEZ JOSE ANGEL
138. ZORITA RUIZ JESUS MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. LOPEZ AGUIRREAMALLOA ENRIQUE .
No cumple requisito base tercera de la convocatoria letra g), requisito que se debe poseer
antes de finalizar el plazo de presentación de instancias
2. RODRIGUEZ MARIN KOLDO ALBERTO.
Falta firma del interesado.
3. RODRIGUEZ RODRIGUEZ OCTAVIO.
Presentado la instancia fuera de plazo.

4. ORTIZ DE VILLALBA GOICOECHEA IGOR.
No cumple requisito base tercera de la convocatoria, letra g), requisito que se debe poseer antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.
5. GONZALEZ PERDON LUIS MARIA
No cumple requisito base tercera de la convocatoria en su letra b), requisito que debe poseer antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.
6. MINGUEZ GONZALEZ EDUARDO
No cumple requisito base tercera de la convocatoria en su letra b), requisito que debe poseer antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.
7. PEREZ GARCIA DE CORTAZAR FRANCISCO JAVIER
No cumple requisito base tercera de la convocatoria en su letra b), requisito que debe poseer antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.
8. SAN EMETERIO PEREZ FELICIANO
No cumple requisito base tercera de la convocatoria en su letra b), requisito que debe poseer antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.
9. YAÑEZ PAJARES FERNANDO
No cumple requisito base tercera de la convocatoria en su letra b), requisito que debe poseer antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1992.

Castro Urdiales, 23 de septiembre de 1996.—El alcalde, Rufino Díaz Helguera.

96/200542

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 28 de agosto de 1996, concertar dos operaciones de crédito con «Banco Santander», con las siguientes condiciones:

Primer préstamo: Dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Tipo de interés: Variable, MIBOR semestral incrementado en 0,10 puntos, con revisión por período semestral. Para el primer período se tomará como referencia el vigente cinco días antes de formalizarse la operación.

Plazo de amortización: Treinta meses, de enero de 1997 a junio de 1999, con carencia de cuatro meses, de septiembre a diciembre de 1996.

Forma de pago: Por liquidaciones trimestrales.

Exento de comisiones de apertura y amortización anticipada y de gastos de estudio, gestión, formalización o de otro tipo.

Destino: Financiar gastos corrientes de la partida 4-225.00, tasa por tratamiento de residuos sólidos.

Segundo préstamo: Tres millones trescientas mil (3.300.000) pesetas.

Tipo de interés: Variable, MIBOR semestral incrementado en 0,10 puntos, con revisión por período semestral. Para el primer período se tomará como referencia el vigente cinco días antes de formalizarse la operación.

Plazo de amortización: Cinco años, de 1997 al 2001, con carencia de cuatro meses, de septiembre a diciembre de 1996.

Forma de pago: Por liquidaciones trimestrales.

Exento de comisiones de apertura y amortización anticipada y de gastos de estudio, gestión, formalización o de otro tipo.

Destino: Financiar las inversiones contempladas en el vigente presupuesto, obra de refuerzo peto perime-

tral de plaza de toros (partida 4-681) y pavimentación de calles (partida 5-611).

Se abre un período de información pública de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», durante los cuales podrá examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las reclamaciones que se considere procedentes.

De no producirse reclamaciones, se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Ampuero, 7 de octubre de 1996.—El alcalde, M. Ángel Garzón González.

96/200592

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

EDICTO

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 11 de septiembre de 1996, con el voto favorable de ocho concejales de los once que forman esta Corporación, a la que han asistido once concejales y han votado todos, ha sido aprobado, definitivamente, el presupuesto único para 1996, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

Gastos

1. Gastos del personal, 51.291.946 pesetas.
 2. Gastos de bienes corrientes y de servicio, 81.797.787 pesetas.
 4. Transferencias corrientes, 10.085.168 pesetas.
 6. Inversiones reales, 13.057.798 pesetas.
 9. Pasivos financieros, 257.492 pesetas.
- Total gastos, 156.490.191 pesetas.

Ingresos

1. Impuestos directos, 49.775.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 16.500.000 pesetas.
 3. Tasas y otros ingresos, 45.750.805 pesetas.
 4. Transferencias corrientes, 37.000.000 de pesetas.
 5. Ingresos patrimoniales, 7.464.386 pesetas.
- Total ingresos, 156.490.191 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Comillas, 10 de octubre de 1996.—El presidente (ilegible).

96/204448

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Corrección de errores

Publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 205 de 11 de octubre de 1996, páginas 6.260 y 6.261 de notificación de embargo de bienes inmuebles de la Recaudación de Tributos del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, se ha comprobado error en el párrafo primero de su redacción.

Donde dice:

«Diligencia: Tramitándose en esta Recaudación Municipal expediente administrativo de premio a D^(a)

o razón social doña María Carmen Muñoz Muñoz, con NIF 13.707.756-G por débitos».

Debe decir:

«Diligencia: Tramitándose en esta Recaudación Municipal expediente administrativo de apremio a D^(a) o razón social doña María Carmen Muñoz Muñoz, con NIF 13.707.756-G, casada con don Miguel Arce Álvarez, por débitos».

Donde dice:

«Contra este acto que se le notifica como propietario».

«Debe decir:

«Contra este acto que se les notifica como propietario y cónyuge».

Santander a 17 de octubre de 1996.—El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.

96/203572

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 387/93

Don Fernando García Campuzano, magistrado juez del primera instancia número seis de Santander,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 387/93 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de La Caixa, contra «Brocofi 3, S. L.», don Rafael Jurado Rivera y doña María Teresa Malherbe Gordo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a públicas subastas, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, el día 27 de noviembre, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, S. A.», número 3869-0000-17-038793, una cantidad igual, por menos, al 20% del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suople los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la ti-

tulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante les acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de enero de 1997, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de febrero de 1997, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Caso de no ser hallados los deudores, sirva este edicto de notificación en forma.

Bien que se saca a subasta y su valor

—Terreno situado en el pueblo de San Román de la Llanilla, Ayuntamiento de Santander, al sitio del Campizo, de una cabida de 1.350 metros cuadrados. Finca número 292, libro 3, tomo 2.110, folio 40 y sección 1.º B del Registro de la Propiedad Dos de Santander.

Valorado en tres millones (3.000.000) de pesetas.

Santander a 30 de septiembre de 1996.—El magistrado juez, Fernando García Campuzano.—El secretario en funciones (ilegible).

96/203671

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE CASTRO URDIALES

EDICTO

Expediente número 69/96

D.º RAQUEL CRESPO RUIZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castro Urdiales y su Partido,

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 69/96, a instancia de Banco Urquijo, S.A. representado por la Procuradora Sra. Ibañez Bezanilla contra Cala Ostende, S.A., en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las condiciones siguientes:

PRIMERA.- Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 27 de noviembre de 1.996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo que luego se dirá.

SEGUNDA.- Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 27 de diciembre de 1.996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue de la primera.

TERCERA.- Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 27 de Enero de 1.997, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

CUARTA.- En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

QUINTA.- Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado de la oficina Bilbao Vizcaya.

SEXTA.- Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

SEPTIMA.- Podrán efectuarse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

OCTAVA.- Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiere un número excesivo de subastas el mismo día.

NOVENA.- Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

DECIMA.- Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por sí el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de sus pujas.

UNDECIMA.- La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7ª del artículo 131, caso de que el deudor no fuere hallado en dicha finca.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

FINCA Nº 6: Garage ubicado en la planta 3, primera en orden de construcción, situado en la vertical del portal Dos del Edificio UNO O ESCALONADO, señalado con el número SEIS; tiene una superficie construida de unos treinta y dos metros y cinco decímetros cuadrados, y útil de unos veintinueve metros y cuarenta decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 355, libro 274, folio 186, finca 29.537. Valorada en 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 12: Garage ubicado en la planta- 3, primera en orden de construcción, situado en la vertical del portal uno del edificio UNO O ESCALONADO, señalado con el número DOCE; tiene una superficie construida de unos cincuenta y un metros y tres decímetros cuadrados y útil de unos cuarenta y cinco metros once decímetros cuadrados. Referencia Registral.- Tomo 355, Libro 274, folio 192, finca 29.543. Valorada en 2.250.000 ptas..

FINCA Nº 19: Vivienda ubicada en el edificio UNO O ESCALONADO en la planta -2, segunda en orden de construcción, denominada PISO 2 IZQUIERDA, tipo G, con acceso por el portal número TRES; esta orientada dentro de este portal, tiene una superficie construida de unos ochenta metros y setenta y tres decímetros cuadrados y útil de unos setenta y cuatro metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados con distribución interior propia para habitar. Referencia Registral: tomo 355, libro 274, folio 199, finca 29.550. Valorada en 10.800.000.- ptas.

FINCA Nº 21: Local ubicado en la planta 1, tercera en orden de construcción situado en la vertical del portal uno del edificio UNO O ESCALONADO, señalado con el número CUATRO; tiene una superficie construida de unos ochenta y tres metros y veinte decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 355, libro 274, folio 201, finca 29.552. Valorada en 11.250.000.-ptas.

FINCA Nº 22: Local ubicado en la planta 1, tercera en orden de construcción situado en la vertical del portal uno del edificio uno o escalonado, señalado con el número CINCO; tiene una superficie construida de unos ciento noventa y seis metros y siete decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 355, libro 274, folio 202, finca 29.553. Valorada 17.775.000.- ptas.

FINCA Nº 35: Vivienda ubicada en el Edificio UNO O ESCALONADO en la planta PRIMERA ALTA, quinta en orden de construcción, denominada PISO PRIMERO DERECHA, tipo B-3, con acceso por el portal número DOS; está orientada el Oeste dentro de ese portal; tiene una superficie construida de unos ciento siete metros y doce decímetros cuadrados, y útil de unos noventa y tres metros y ochenta decímetros cuadrados, con distribución interior propia para habitar. Referencia registral: tomo 355, libro 274, folio 215, finca 29.566. Valoración: 24.863.094.-ptas.

FINCA Nº 64: Garage ubicado en la planta 2, segunda en orden de construcción, situado en la vertical del portal dos del Edificio DOS O CENTRAL, señalado con el número OCHENTA; tiene una superficie construida de unos cincuenta y un metros y treinta y seis decímetros cuadrados, y útil de unos cuarenta y cuatro metros y sesenta y dos decímetros cuadrados. Referencia registral: Tomo 357, libro 275, folio 19, finca 29.595. Valorada en 2.700.000.- ptas.

FINCA Nº 131: Garage ubicado en la planta 3- primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números uno y dos, señalado con el número DIECISIETE; tiene una superficie construida de unos treinta y un metros y noventa y nueve decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y seis metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 36, finca 29.662. Valorada en 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 134: Garage ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los edificios números uno y dos, señalado con el número VEINTIOCHO; tiene una superficie construida de unos treinta y cinco metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y tres metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 89, finca 29.665. Valorada en 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 138: Garage ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno

lindante con los edificios números uno y dos, señalado con el número TREINTA Y DOS; tiene una superficie construida de unos treinta y un metros veintitres decímetros cuadrados, y útil de unos veintinueve metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Referencia catastral: tomo 357, libro 275, folio 93, finca 29.669. Valoración: 2.250.000.- ptas

FINCA Nº 139: Garage ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números uno y dos, señalado con el número TREINTA Y TRES; tiene una superficie construida de unos treinta y tres metros y un decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y dos metros y doce decímetros cuadrados. Referencia catastral: Tomo 357, libro 275, folio 94, finca 29.670. Valorada en 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 149: Garage ubicado en la planta 3-. primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números uno y dos, señalado con el número CUARENTA Y TRES; tiene una superficie construida de unos diecinueve metros y noventa y cinco decímetros cuadrados, y útil de unos dieciocho metros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 103, finca 29.680. Valoración 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 151: Garage ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los edificios números Uno y Dos, señalado con el número CUARENTA Y CINCO; tiene una superficie construida de unos treinta y siete metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y seis metros y diez decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 108, finca 29.682. Valoración: 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 152: Garage ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los edificios números Uno y Dos, señalado con el número CUARENTA Y SEIS; tiene una superficie construida de unos cuarenta y siete metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, y útil de unos cuarenta y seis metros y veintinueve decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 107, finca 29.683. Valoración: 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 154: Garage ubicado en la planta 3, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los edificios Uno y Dos, señalado con el número CUARENTA Y OCHO; tiene una superficie construida de unos veintidos metros y treinta y cinco decímetros cuadrados, y útil de unos veintiun metros cuadrado. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 109, finca 29.685. Valoración: 2.250.000.- ptas.

FINCA Nº 159: Garage ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con el Edificios Uno y Dos, señalado con el número CINCUENTA Y TRES; tiene una superficie construida de unos veinticinco metros y quince decímetros cuadrados y útil de unos veintitres metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 114, finca 29.690.- Valorada en 2.250.000.-ptas

FINCA Nº 160: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios Uno y Dos, señalado con la letra B; tiene una superficie construida de unos cincuenta y ocho metros y veintisiete decímetros cuadrados, y útil de unos cincuenta y seis metros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 115, finca 29.691. Valoración: 6.693.824.- ptas

FINCA Nº 161: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE LOCALES Y GARAGES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios Uno y Dos, señalado con la letra C; tiene una superficie construida de unos treinta y seis metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y cinco metros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 116, finca 29.692. Valoración: 4.188.379.-ptas.

FINCA Nº 162: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con el Edificios números Uno y Dos, señalado con la letra D; tiene una superficie construida de unos treinta y nueve metros y catorce decímetros cuadrados y útil de unos treinta y siete metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Referencia registral: Tomo 357, libro 275, folio 117, finca 29.693. Valorada en 4.496.247.-ptas.

FINCA Nº 163: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE LOCALES Y GARAGES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con la letra E; tiene una superficie construida de unos cuarenta metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados y útil de unos treinta y nueve metros y dos decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 118, finca 29.694. Valorada en 4.660.519.-ptas.

FINCA Nº 164: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con el Edificios números Uno y Dos, señalado con la letra F; tiene una superficie construida de unos treinta y ocho metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y seis metros y noventa y dos decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 119, finca 29.695. Valoración: 4.414.685.- ptas.

FINCA Nº 165: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios Uno y Dos, señalado con la letra G; tiene una superficie construida de unos treinta y ocho metros y siete decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y cinco metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 120, finca 29.696. Valorada en 4.445.701.- ptas.

FINCA Nº 166: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con la letra H; tiene una superficie construida de unos setenta y un metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados, y útil de unos sesenta y nueve metros y cincuenta decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 121, finca 29.697. Valorada en 8.221.675.- ptas.

FINCA Nº 167: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE LOCALES Y GARAGES bajo la rasante natural del terreno, lindante con los Edificios Uno y Dos, señalado con la letra I; tiene una superficie construida de unos cincuenta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, y útil de unos cincuenta y dos metros y noventa y seis decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 122, finca 29.698. Valorada en 6.281.420.- ptas.

FINCA Nº 168: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios Uno y Dos, señalado con la letra J; tiene una superficie construida de unos cuarenta y cuatro metros y ochenta y un decímetros cuadrados, y útil de unos cuarenta y dos metros y ochenta y un decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 123, finca 29.699. Valoración: 5.147.593.- ptas.

FINCA Nº 169: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con la letra K; tiene una superficie construida de unos treinta y siete metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y cinco metros y ochenta y seis decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 124, finca 29.700. Valorada: 4.289.470.- ptas.

FINCA Nº 172: Local ubicado en la planta 3-, primera en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios Uno y Dos, señalado con la letra N; tiene una superficie construida de unos sesenta metros cuadrados, y útil de unos cincuenta y seis metros y noventa decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 127, finca 29.703. Valoración: 6.892.560.- ptas.

FINCA Nº 173: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con el número CINCUENTA Y CUATRO; tiene una superficie construida de unos treinta y cinco metros y diez decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y dos metros y ochenta decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 128, finca 29.704. Valoración: 2.700.000 ptas.-

FINCA Nº 183: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con el número SESENTA Y CUATRO; tiene una superficie construida de unos cuarenta y siete metros y veinte decímetros cuadrados, y útil de unos cuarenta y cuatro metros y veinte decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 138, finca 29.714. Valoración: 2.700.000.- ptas.

FINCA Nº 186: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con el número SESENTA Y SIETE; tiene una superficie construida de unos cuarenta y cuatro metros cuadrados, y útil de unos cuarenta metros y cincuenta decímetros cuadrados. Referencia registral: Tomo 357, libro 275, folio 141, finca 29.717. Valorada en 2.700.000.- ptas.

FINCA Nº 187: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con el número SESENTA Y OCHO; tiene una superficie construida de unos cuarenta metros y noventa decímetros cuadrados, y útil de unos treinta y nueve metros y diez decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 142, finca 29.718. Valorada en 2.700.000.- ptas.

FINCA Nº 188: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios Uno y Dos, señalado con el número SESENTA Y NUEVE; tiene una superficie construida de unos cuarenta y seis metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, y útil de unos cuarenta y tres metros y ochenta decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 143, finca 29.719. Valorada en 2.700.000.- ptas.

FINCA Nº 193: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con el número OCHENTA Y DOS; tiene una superficie construida de unos veintinueve metros y diez decímetros cuadrados, y útil de unos veintiseis metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 148, finca 29.724. Valorada en 2.700.000.- ptas.

FINCA Nº 194: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con el número OCHENTA Y TRES; tiene una superficie construida de unos veintiocho metros y quince decímetros cuadrados, y útil de unos veintisiete metros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 149, finca 29.725. Valorada en 2.700.000.- ptas.

FINCA Nº 195: Garage ubicado en la planta 2-, segunda en orden de construcción, situado en el CONJUNTO DE GARAGES Y LOCALES bajo la rasante natural del terreno lindante con los Edificios números Uno y Dos, señalado con el número OCHENTA Y CUATRO; tiene una superficie construida de unos veintiseis metros cuadrados, y útil de unos veinticinco metros cuadrados. Referencia registral: tomo 357, libro 275, folio 150, finca 29.726. Valorada en 2.700.000.- ptas.

Castro Urdiales (Cantabria) a 11 de octubre de 1996.—La jueza, Raquel Crespo Ruiz.—El secretario (ilegible).
96/203588

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE REINOSA

EDICTO

Expediente número 66/95

Doña Ana Ruiz Madrazo, secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Reinosa (Cantabria),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 66/95, a instancia de «Banco de Santander, S. A.», representada por el procurador

señor Obeso y Guerra, contra «Hierros Pinto, S. A.», don José Manuel García Pinto y doña María Ana Macho de la Hera, en reclamación de la suma de 46.017.889 pesetas de principal y de 22.000.000 de pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento en que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en públicas subastas, por primera vez, término de veinte días y por el tipo de valoración que se dirá, los bienes embargados a los referidos demandados que luego se describirán, señalándose para el remate el próximo día 5 de diciembre, a las diez treinta horas, en la sala de audiencias de este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Segundo: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya en el número de cuenta 3852/0000/17/0065/95, el 20% por lo menos del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y cuya consignación se devolverá a sus respectivos actos continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se le reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Tercero: Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante les acepta y queda subrogado de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto: Que podrán hacerse también posturas por escrito desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación.

Quinto: Que sólo la ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Igualmente se hace saber: Que en prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala por segunda vez, con rebaja del 25% del tipo de la primera, para el día 2 de enero de 1997, a las diez treinta horas, debiendo consignar previamente el 20% del tipo de esta segunda subasta, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija por tercera vez el acto de subasta para el día 4 de febrero de 1997, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar previamente el 20% del tipo de la segunda.

Bienes objeto de subastas

Lote 1: Finca número 109. Apartamento letra D, situado en la planta baja del bloque o portal III del conjunto urbano denominado «Imperial Puerto III fase», enclavado en un solar del partido de Cucazorra y del Saltillo, de Torremolinos, con una superficie aproximada incluida la parte proporcional de elementos comunes de 83,87 metros cuadrados, distribuidos en hall, estar-comedor, cocina, dos dormitorios, cuarto de baño y terraza. Inscrita a nombre de don José Manuel García Pinto y doña María Ana Macho de la Hera, al libro 506 del Registro de la Propiedad Número Tres de Málaga, folio 81 y finca 21.151-2.^a

Valorada en la suma de trece millones doscientas treinta mil (13.230.000) pesetas.

Lote 2: Finca número 95. Apartamento letra E, en la planta primera del bloque o escalera II del conjunto urbano «Imperial Puerto III fase», en un solar del partido de Cucazorra y del Saltillo, de Torremolinos, con una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 75,26 metros cuadrados, distribuidos en hall, cocina, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y aseo, a nombre de don José Manuel García Pinto y doña María Ana Macho de la Hera. Inscrita al libro 506 del Registro de la Propiedad Número Tres de Málaga, folio 53 y finca 21.123-2.^a

Valorada en la suma de trece millones doscientas treinta mil (13.230.000) pesetas.

Lote 3: Finca número 8. Aparcamiento número 8, planta semisótano, bajo terraza del conjunto urbano «Imperial Puerto III fase», en un solar del partido de Cucazorra y del Saltillo, de Torremolinos, con una superficie de 9,90 metros cuadrados útiles. Inscrita a nombre de don José Manuel García Pinto y doña María Ana Macho de la Hera, al libro 496, folio 103 y finca 20.949-2.^a del Registro de la Propiedad Número Tres de Málaga.

Valorada en la suma de un millón cuatrocientas setenta mil (1.470.000) pesetas.

Lote 4: Finca número 44. Aparcamiento número 47 de la planta sótano del bloque I, del conjunto urbano «Imperial Puerto III fase», en un solar del partido de Cucazorra y del Saltillo, de Torremolinos, con una superficie útil aproximada de 9,90 metros cuadrados útiles. Inscrita a nombre de don José Manuel García Pinto y doña María Ana Macho de la Hera, al libro 496, folio 175 y finca 21.027-2.^a del Registro de la Propiedad Número Tres de Málaga.

Valorada en la suma de un millón cuatrocientas setenta mil (1.470.000) pesetas.

Lote 5: Número 1-LL. Local planta baja de un edificio sito en la confluencia de las calles Castilla, Marqués de la Hermida y Capitán Palacios de Santander, conocido como edificio Castilla, con una superficie aproximada de 127 metros cuadrados. Linda: Norte, portal 2 de Capitán Palacios y más de la misma planta; Sur, local número 1-b y otro de doña Edelmira García, o sea, local 1-i; Este, calle Capitán Palacios y portal 2, y Oeste, más de la misma planta. Inscrito a nombre de «Hierros Pinto, S. A.», al libro 269, folio 187 y finca 24.316 del Registro de la Propiedad Número Cuatro de Santander.

Valorado en la suma de treinta y cinco millones doscientas ochenta mil (35.280.000) pesetas.

Lote 6: Parcela de terreno en Matamorosa (Cantabria), sita en Los Corros, con una superficie aproximada de 9.854 metros cuadrados; sobre la misma se ha construido una nave industrial de 1.222 metros cuadrados. Se compone de una solera de hormigón, sobre la cual nacen veinticuatro pórticos metálicos, doce a cada lado, siendo su distancia inter-ejes de 5 metros; la altura de la cumbre de los pórticos es de 12 metros. Inscrita a nombre de «Hierros Pinto, S. A.», finca número 13.585, libro 125 y folio 34 del Registro de la Propiedad de Reinosa.

Valorada en la suma de setenta y ocho millones (78.000.000) de pesetas.

Lote 7: Parcela de terreno en Reinosa, situada a la espalda de la casa señalada con el número 2 de la plaza de Carrero Blanco, que mide 196 metros 70 decímetros cuadrados y linda: Norte y Este, con finca 8.177, segregada de ésta y además con finca 4.988 y finca de don Justiniano Terán y otros; Sur, con terreno de la RENFE, y Oeste, casa de herederos de doña Carmen Saiz. Inscrita una mitad indivisa a favor de don José Manuel García Pinto, casado con doña María Ana Macho de la Hera, al folio 242, libro 48 y finca 4.987 del Registro de la Propiedad de Reinosa.

Valorada la mitad indivisa de la misma en la suma de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Lote 8: Local comercial o industrial, situado en la planta baja de la casa señalada con el número 2 de la plaza de Carrero Blanco, de Reinosa, que mide unos sesenta metros cuadrados y tiene su entrada por el frente del edificio. Linda: por la derecha entrando, con las fincas 4.991 y 4.992; izquierda, fincas 4.989 y 4.987 y terreno de RENFE, y frente, plaza de Carrero Blanco. Inscrita una mitad indivisa a favor de don José Manuel García Pinto, casado con doña María Ana Macho de la Hera, al folio 247, libro 48 y finca 4.990 del Registro de la Propiedad de Reinosa.

Valorada la mitad indivisa de la misma en la suma de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Lote 9: Vivienda situada en la primera planta izquierda, de un edificio sito en Polientes, al sitio de Fuente de Abajo, carretera de Polientes a Escalada. Ocupa una superficie construida de 75,52 metros cuadrados, aproximadamente, distribuidos en hall, comedor-estar, dos dormitorios, cocina y baños. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reinosa a nombre de don José Manuel García Pinto y doña María Ana Macho de la Hera, al folio 161, libro 170 y finca 24.739.

Valorada la mitad indivisa de la misma en la suma de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Lote 10: Vivienda situada en la tercera planta izquierda, de un edificio en Polientes, al sitio de Fuentes de Abajo, carretera de Polientes a Escalada, con una superficie construida de 75,52 metros cuadrados, distribuidos en hall, cocina, baños, estar-comedor y dos dormitorios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reinosa, a nombre de don José Manuel García Pinto y doña María Ana Macho de la Hera, al folio 181, libro 170 y finca 24.749.

Valorada la mitad indivisa de la misma en la suma de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Reinosa a 14 de septiembre de 1996.—La secretaria, Ana Ruiz Madrazo.

96/203583

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO
DE LAREDO**

EDICTO

Expediente número 65/96

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Laredo,

Hace saber: Que en autos de juicio sumario hipotecario del artículo 131 L. H. número 65/96, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Español de Crédito, S. A.», representada por la procuradora señora León López, contra «Construcciones Jesús Villar Quintana, S. A.» se ha acordado sacar a públicas subastas, en la Sección Civil de este Juzgado, sito en avenida José Antonio, número 8, a las once horas:

—Por primera vez, el día 11 de diciembre.

—Por segunda vez, el día 15 de enero de 1997.

—Por tercera vez, el día 19 de febrero de 1997.

Celebrándose la segunda y tercera sólo en el caso de quedar desierta la anterior, el bien que al final se describe, propiedad de la demandada, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a 11.773.000 pesetas; para la segunda, el 75% de aquél, celebrándose la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo. En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda: Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, clave del procedimiento 384-2-0000-18-65/96 una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no será inferior al 20% del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de ingreso en la citada cuenta.

Tercera: Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta L. H. están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en las subastas, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Quinta: Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto sirve de notificación a la demandada en caso de no ser hallada en la finca subastada.

Caso de coincidir las fechas señaladas para las subastas en día inhábil se entenderá que se celebrarán al día siguiente hábil.

Bien que se subasta

—Número tres. Piso primero B de la casa señalada con el número 6 de la calle de Calvo Sotelo de la villa de Ampuero. Se encuentra situado en la primera planta de viviendas y ocupa una superficie construida aproximada de 82 metros 6 decímetros cuadrados, distribuido en hall, pasillo distribuidor, salón-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño, lindando: Norte, calle Calvo Sotelo; Sur, terreno sobrante de edificación y piso letra A de su misma planta; Este, descanso de escalera y con el piso letra C de su misma planta, y Oeste, casa número 4 de la calle Calvo Sotelo.

A este piso le corresponde como anejo y en uso exclusivo el cuarto trastero número 14, sito en la planta bajo cubierta, de 12 metros 80 decímetros cuadrados, y linda: Norte, pasillo de acceso; Sur, cubierta del inmueble; Este, cuarto trastero número 13, y Oeste, cuarto trastero número 15.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Laredo, en el tomo 558, libro 78, folio 91 y finca 9.576.

Laredo a 12 de julio de 1996.—La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.

96/203487

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SEIS DE VIZCAYA

EDICTO

Cédula de notificación

Expediente número 966/95

R. S. 96/183.

Doña Raquel Aguirre Larumbe, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Vizcaya,

Hago saber: Que en autos número 966/95 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Naranjo Cortés, contra la empresa «Hormibal, Sociedad Anónima», Tesorería General de la Seguridad Social, «Acacia de Construcciones y Montajes, S. L.», «Construcciones Galca, S. A.», don Luciano Barrio García, Instituto Nacional de la Seguridad Social, «Euskan, S. L.», «Construcciones Bikani, S. L.», «Cipisa» y «Construcciones Hnos. Fdez. Vaquero, S. A.», sobre prestación, se ha dictado la siguiente cédula de citación.

En Bilbao a 18 de septiembre de 1996. Por la presente, en virtud de lo acordado en la resolución cuya copia literal se transcribe, queden citados a los actos que en ella se indican, con las advertencias que ahí se recogen.

Se cita a las partes a los actos de juicio y en su caso al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Bilbao, Bombero Etxaniz, 1, el día 25 de noviembre, a las nueve cincuenta horas. Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada de los demandados no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía. Se libran los oportunos despachos, los que una vez cumplimentados, así como los sucesivos que se libren, se unirán

a los autos de su razón. En cuanto a los documentos solicitados a los demandados en la demanda.

En cuanto a las otras diligencias preparatorias de la prueba que ha interesado.

Respecto a lo pedido en el resto de otrosíes:
Notifíquese esta resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a «Acacia de Construcciones y Montajes, S. L.» y «Euskan, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Bilbao a 30 de septiembre de 1996.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Raquel Aguirre Larumbe.

96/204172

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO NUEVE
DE SANTANDER**

EDICTO

Expediente número 110/96

El magistrado juez del primera instancia número nueve de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento jurisdiccional voluntaria 110/96 a instancia de don Hipólito González de Celis, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas: Piso vivienda izquierda subiendo de la planta sexta o última por la escalera que parte del portal Oeste alto que corresponde al primer cuerpo del bloque B y cuya superficie es de 109 metros 13 decímetros cuadrados y la copropiedad en los elementos comunes del inmueble para su adecuado uso y disfrute en cuanto al cuerpo de edificio de que forma parte dicha vivienda, de la colonia de San Javier, que es el número 62 de la calle Alta y se describe así: Sobre un solar o terreno de 869 metros 87 decímetros cuadrados de superficie, lindante: Norte y Oeste, calles en proyecto; Sur, calle Alta, y Este, propiedad del señor Lantero, y ocupando una superficie de 524 metros 50 decímetros cuadrados, se halla construido el denominado bloque B de la colonia de San Javier, de Santander y que está integrado por dos cuerpos de edificio, unidos entre sí, los que tienen entrada respectivamente por el portal Oeste alto y portal Oeste bajo. Junto con el segundo cuerpo constituye una sola finca urbana con los linderos generales del antedicho solar, correspondiente el frente del inmueble al Oeste, el fondo al Este, la derecha entrando al Sur y la izquierda al Norte. Inscrito en el Registro de la Propiedad Número Cuatro de Santander, al libro 67 de la sección segunda, folio 53, finca 2.005, inscripción número 48, por compra del Ayuntamiento de Santander.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Santander a 18 de septiembre de 1996.—La secretaria (ilegible).

96/186515

V. ANUNCIOS PARTICULARES

**CAJA DE AHORROS DE SANTANDER
Y CANTABRIA**

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria anuncia, a efectos estatutarios, los siguientes extravíos de libretas y resguardos:

Ahorro a plazo números: 23.860-7 de Oficina Principal; 12.749-0 de Oficina Urbana número 20, y 281-8 de Oficina de Villanueva de Villaescusa.

Ahorro a la vista números: 81.356-9 y 117.914-3 de Oficina Principal; 1.167-5 de Oficina Urbana número 1; 23.313-3 de Oficina Urbana número 4; 5.419-2 de Oficina Urbana número 16; 12.578-8 de Oficina de El Astillero; 2.967-3 de Oficina de Puente Viesgo; 1.771-6 de Oficina de Muriedas; 825-9 de Oficina de Penagos, y 279-4 de Oficina de Valdecilla.

Santander, 16 de octubre de 1996.—Por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, el jefe de Servicios Complementarios, Francisco González Obregón.

96/204268

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	PTA
Suscripción anual	16.154
Suscripción semestral	8.017
Suscripción trimestral	4.038
Número suelto del año en curso	115
Número suelto de años anteriores	170

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 91 de la Ley 37/92): 4 %

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	43
b) Por línea o fracción de línea en plana de tres columnas	228
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	387
d) Por plana entera	38.793

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 90 de la Ley 37/92): 16 %

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958